

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

FACULTAD DE OBSTETRICIA

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA



**CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO DE
MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUÉRPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE
SALUD POTRACANCHA DEL 2023.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS DE LA SALUD

SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA

TESISTAS:

MENDOZA VALDIVIA KATY

JUIPA LORENZO MARIXA

ASESORA:

DRA. PRADO JUSCAMAITA JUSTINA ISABEL

HUÁNUCO – PERU

2024

TÍTULO

**CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO
DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUÉRPERAS MEDIATAS DEL CENTRO
DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.**

DEDICATORIA

Nos alegra expresar nuestro agradecimiento a nuestro Padre Divino por asistirnos en completar este proyecto de investigación, por orientarnos en la dirección adecuada porque nunca nos abandonó y agradecerle por una familia extraordinaria y la oportunidad de conocer a magníficos maestros y amigos.

KATY Y MARIXA

AGRADECIMIENTOS

- Damos las gracias a nuestras madres, Antonia Vicenta Valdivia Mautino y Dilma Lorenzo Tarazona por su constante respaldo y sabios consejos para alcanzar nuestras metas.
- Agradecer a la “Universidad Nacional Hermilio Valdizan Medrano”, por ser parte de esta magnífica institución.
- A nuestra asesora, Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita por compartirnos su tiempo y conocimiento en la construcción del informe de tesis.
- A nuestros jurados por haberse tomado el tiempo para poder revisar y mejorar nuestro estudio de investigación.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso en métodos anticonceptivos en puérperas mediatas que acuden al Centro de Salud Potracancha 2023. **Método:** el presente estudio adoptó un enfoque descriptivo-correlacional de naturaleza cuantitativa, caracterizado por su diseño no experimental y retrospectivo. La población objeto de investigación comprendió un total de 90 puérperas mediatas. La recolección de datos se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario. **Resultados:** respecto a las características sociodemográficas se encontró que el 50.5% de las puérperas tenían entre 15 y 24 años, mientras que el 49.5% se ubicaba en el rango de 25 a 35 años. En cuanto al nivel educativo, la mayoría tenía secundaria completa (69,0%), seguida por superior no universitario (20,0%) y superior universitario (8,8%). En términos de estado civil, más de la mitad eran convivientes (47,7%), y solo el 25,5% eran casadas. En cuanto a la procedencia, el 63,3% provenía de la zona urbana y el 36,6% de la zona rural. En lo que respecta al nivel de conocimiento, se ha determinado que más del 50% tiene un conocimiento de nivel regular, alcanzando un 67,7%. En lo que respecta a la decisión de uso de métodos anticonceptivos, más del 94,4% exhibe una aceptación favorable. En relación con la elección de métodos anticonceptivos, se constató que el 53,3% de la muestra optó por el método inyectable trimestral, mientras que el 18,8% eligieron el implante subdérmico. Por otro lado, el 20% decidieron por el MELA (Método de Lactancia Materna Exclusiva y Amenorrea), y un porcentaje reducido del 2,2% optó por el uso de preservativos masculinos. **Conclusión:** existe relación entre el nivel de conocimiento con la decisión de uso que tienen las puérperas mediatas sobre los métodos anticonceptivos en el Centro de Salud Potracancha, Huánuco 2023.

Palabras Clave: conocimiento, planificación familiar, decisión de uso, puérperas mediatas.

SUMMARY

The general objective of this study was to determine the relationship between knowledge about family planning and decision to use contraceptive methods in postpartum women attending the Potracancha 2023 Health Center. Method: the study was at a relational descriptive level, with a quantitative approach, not experimental, retrospective correlational design; The population of this research work is made up of 90 postpartum women from the Potracancha Health Center, to establish the relationship between both variables under study. Two questionnaires were used for data collection. Results: Regarding the sociodemographic characteristics, it was found that 50.5% of the postpartum women were between 15 and 24 years old, while 49.5% were in the range of 25 to 35 years old. Regarding educational level, the majority had completed secondary school (69.0%), followed by non-university higher education (20.0%) and university higher education (8.8%). In terms of marital status, more than half were cohabiting (47.7%), and only 25.5% were married. Regarding origin, 63.3% came from the urban area and 36.6% from the rural area. Regarding the level of knowledge, it has been determined that more than 50% have a regular level of knowledge, reaching 67.7%. Regarding the decision to use contraceptive methods, more than 94.4% show favorable acceptance. In relation to the choice of contraceptive methods, it was found that 53.3% of the sample opted for the quarterly injectable method, while 18.8% chose the subdermal implant. On the other hand, 20% decided on the MELA (Exclusive Breastfeeding and Amenorrhea Method), and a small percentage of 2.2% opted for the use of male condoms. Conclusion: there is a relationship between the level of knowledge and the decision to use that postpartum women have regarding contraceptive methods at the Potracancha Health Center, Huánuco 2023.

Keywords: knowledge, family planning, decision to use, mid-term postpartum.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
RESUMEN.....	v
SUMMARY.....	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRAFICAS.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I.....	15
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1 Fundamentación del problema de investigación.....	15
1.2 Formulación del Problema de investigación.....	18
1.2.1 Problema General.....	18
1.2.2 Problemas Específicos.....	18
1.3 Formulación de objetivos.....	19
1.3.1 objetivos generales.....	19
1.3.2 Objetivos específicos.....	19
1.4 Justificación.....	19

1.5 Limitaciones	21
1.6 Formulación de hipótesis	21
1.7 Variables	21
1.8 Definición teórica y Operacionalización de variables	22
.....	23
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1 Antecedentes.....	24
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	24
2.1.2 Antecedentes Nacionales	25
2.1.3 Antecedentes Locales	29
2.2 Bases teóricas.....	30
3.2.2 Planificación Familiar.....	33
3.2.2.1 Anticoncepción postparto	34
2.3 Bases conceptuales.....	44
CAPITULO III	46

MARCO METODOLÓGICO	46
3.1 Ámbito.....	46
3.2 Población.....	46
3.3 Muestra	46
3.4 Nivel y tipo de estudio.....	47
3.5 Diseño y Esquema de la Investigación.....	48
3.6 Métodos, técnicas e instrumentos	48
3.7 Validación y confiabilidad del instrumento.....	49
Confiabilidad del instrumento.....	50
3.8 Procedimiento.....	51
3.9 Tabulación y análisis de datos.....	51
3.10 Consideraciones éticas	52
CAPÍTULO IV	53
RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	53
4.2 Discusión de resultados	59
CONCLUSIONES.....	61
SUGERENCIAS.....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
NOTA BIOGRÁFICA	69
ANEXOS	70
ANEXO N°1 MATRIZ DE CONSISTENCIA	71
ANEXO N° 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	72

ANEXO N°3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	73
ANEXO N° 4. FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS	78
ANEXO N° 5. AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS..	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características sociodemográficas de puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho 2023.	53
Tabla 2. Nivel de conocimiento sobre planificación familiar en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023.	55
Tabla 3. La decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023.	56
Tabla 4. La decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023.	48
Tabla 5. Nivel de conocimiento y la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023.	58

ÍNDICE DE GRAFICAS

FIGURA N° 1. Características sociodemográficas de las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho 2023.....	45
FIGURA N° 2. Nivel de conocimiento que tienen las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho 2023.....	46
FIGURA N° 3. Decisión de uso de métodos anticonceptivos que tienen las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho 2023.....	47
FIGURA N° 4. Métodos anticonceptivos que usan las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho 2023.	47

INTRODUCCIÓN

El periodo postparto, conocido como puerperio, constituye una fase crítica en la vida reproductiva de la mujer, caracterizada por ajustes fisiológicos, emocionales y sociales significativos. En este contexto, la toma de decisiones relacionadas con el uso de métodos anticonceptivos adquiere una relevancia crucial, no sólo para el bienestar individual de la mujer, sino también para la planificación familiar y la salud de la comunidad en general.

El presente trabajo se enfocó en explorar el conocimiento y las decisiones respecto al uso de métodos anticonceptivos durante el puerperio mediato, un período que abarca las primeras seis semanas después del parto. Durante este tiempo, las mujeres experimentan una transición única, enfrentándose a desafíos físicos y emocionales mientras asumen roles maternos y toman decisiones cruciales para el futuro reproductivo de la familia.

La planificación familiar y la toma de decisiones respecto al uso de métodos anticonceptivos representan aspectos cruciales en el bienestar materno y familiar. En el contexto específico del Centro de Salud Potracancha, se evidenció la necesidad de explorar a fondo la relación entre el conocimiento que poseen las puérperas mediatas sobre planificación familiar y la influencia de dicho conocimiento en la decisión de utilizar métodos anticonceptivos.

A pesar de los avances en la promoción de la salud reproductiva, existen desafíos persistentes relacionados con la falta de información precisa y accesible sobre los métodos anticonceptivos disponibles, así como la comprensión integral de la importancia de la planificación familiar en el periodo posparto. Este estudio se enfocó en las puérperas mediatas, mujeres que se encontraban en el período intermedio del puerperio, un momento crucial donde las decisiones sobre la planificación familiar pueden tener un impacto significativo en su salud y en el bienestar de la familia.

El estudio se enfocó en la identificación del nivel de conocimiento y la decisión de uso de métodos anticonceptivos en el puerperio mediato, considerando su impacto, así como la influencia de la educación, los factores específicos del parto y el entorno sociocultural. Por lo tanto, el objetivo de este estudio fue determinar la relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso en métodos anticonceptivos en puérperas mediatas que acudieron al Centro de Salud Potracancha 2023, este estudio se presenta en 5 capítulos, y los capítulos que contienen información sobre el avance del estudio.

Capítulo I: En esta sección se abordó la cuestión de investigación, exponiendo la base y la formulación del problema. Se delinearon los objetivos, se justificó la investigación, se establecieron las limitaciones, se formularon hipótesis y se llevó a cabo la operacionalización de las variables.

Capítulo II: El marco teórico se presentó con la exposición de antecedentes a nivel internacional, nacional y local. Además, se proporcionaron las bases teóricas y conceptuales, elementos cruciales para fundamentar el estudio.

Capítulo III: La metodología detalló el alcance, la población y la muestra, así como el nivel y tipo de estudio. Se describieron los métodos, técnicas e instrumentos, destacando la validación y confiabilidad de estos últimos. Se expuso el procedimiento, la tabulación y el análisis de datos utilizados en el estudio, teniendo presente las consideraciones éticas.

Capítulo IV: Se exhibieron los resultados del estudio mediante tablas y figuras, facilitando su comprensión.

Capítulo V: Esta sección se dedicó a la discusión de los resultados, estableciendo conexiones con trabajos de investigación previos que compartían similitudes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

La salud sexual se define como un estado óptimo de bienestar físico, mental y social relacionado con la sexualidad. Según la Organización Mundial de la Salud, es crucial adoptar un enfoque positivo que respete la diversidad de la sexualidad y las relaciones sexuales, promoviendo la posibilidad de disfrutar la vida sexual de forma segura, libre de miedo, coerción, discriminación o maltrato físico. La capacidad de vivir una sexualidad satisfactoria y protegida, así como la libertad para decidir cuándo y cuántos hijos tener, está estrechamente ligada a la salud reproductiva (1).

A nivel global en su mayoría los embarazos son no deseados, lo que equivale a 121 millones al año. De acuerdo al Informe del Estado de la Población Mundial 2022 del UNFPA, el 60% de los embarazos no deseados culminan en abortos voluntarios, y se estima que alrededor del 45% de todas las intervenciones de este tipo se realizan en circunstancias precarias, contribuyendo a un porcentaje considerable, aproximadamente entre el 5% y el 13% corresponde a la mortalidad materna en todo el mundo (2).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) realizó un reciente estudio en 36 naciones, el cual indicó que el 66% de las mujeres sexualmente activas que tenían el deseo de posponer o restringir la maternidad dejaban de emplear medios anticonceptivos debido al miedo a los posibles efectos secundarios, a inquietudes de salud, o al subestimar la probabilidad de concebir. Esta situación condujo a que uno de cada cuatro embarazos no planificados se produjera (3).

Los embarazos no planificados conllevan diversos riesgos para la salud tanto de la mujer y su recién nacido, incluyendo desnutrición, patologías, maltrato, abandono e incluso la posibilidad de muerte, aunque no sean equiparables a los embarazos no deseados. Además, este tipo de gestaciones no deseadas pueden dar lugar a ciclos de alta fecundidad, reducir las oportunidades educativas y laborales, y contribuir a la aparición de problemas de pobreza. Es esencial emplear métodos anticonceptivos modernos para prevenir embarazos no deseados. Según investigaciones, el 85% de las mujeres que interrumpieron el uso de métodos anticonceptivos quedaron embarazadas en el primer año. En el caso de mujeres que enfrentaron un embarazo no deseado resultando en un aborto, la mitad dejó de usar anticonceptivos debido a problemas de salud, efectos secundarios o incomodidades (4).

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) de 2021, el 57% de las mujeres en Perú utilizan métodos anticonceptivos modernos. Sin embargo, este porcentaje es considerablemente inferior a América Latina, que llega al 69.9%. e incluso está por debajo de países cercanos que rondan el 78%. Si consideramos a todas las mujeres fértiles (entre 15 y 49 años), esta cifra representa el 40.1% de todas las mujeres, independientemente de su estado civil (solteras, casadas, convivientes, viudas o divorciadas). Este dato promedio oculta disparidades significativas en la adopción de anticonceptivos modernos entre diversos segmentos demográficos. Por ejemplo, se observa una prevalencia menor entre mujeres con niveles educativos más bajos, ingresos reducidos o aquellas que se autodenominan nativas. En la mitad de las regiones del país, la utilización de métodos anticonceptivos modernos fue inferior al 57% registrado a nivel nacional en 2021. Algunos ejemplos notables incluyen Puno con un 37.7%, Huancavelica con un 41.4%, Tacna con un 46.2%, Áncash con un 48.6%, Loreto con un 49.9%, Amazonas con un 51%, Cajamarca con un 52.5%, Junín con un 53.7%, Cusco con un 53.9%, Ayacucho con un 55.8%, Lambayeque con un 53.8%, San Martín con un 55.5%, Apurímac con un 56%, y las provincias de Lima presentando un 56.3%. Adicionalmente, se evidencia que el nivel de utilización es menor en mujeres pertenecientes a los quintiles más pobres, alcanzando un 49.1%, y en aquellas con menor nivel de instrucción, registrando un 38.8% para las sin instrucción y un 48.4% para aquellas con solo primaria (5).

La planificación familiar abarca un conjunto integral de acciones, procesos e intervenciones destinados a individuos de ambos géneros en edad reproductiva. Estas incluyen la provisión de información, educación, orientación y asesoramiento, así como la prescripción y suministro de métodos anticonceptivos. Su propósito es facultar a las personas o parejas para que ejerzan su derecho de manera libre y responsable al decidir si desean o no tener hijos, así como determinar la cantidad y el intervalo entre ellos (6). Este aspecto es esencial a lo largo de toda la trayectoria reproductiva, ya que se enfoca en prevenir embarazos no deseados y intervalos intergenésicos cortos en los 12 meses posteriores al parto. Además, constituye un derecho fundamental para todas las mujeres, lo que implica que debe ser accesible para todos. Este enfoque de salud reproductiva reconoce los derechos de los usuarios a utilizar métodos anticonceptivos seguros, eficaces, apropiados y aceptables, así como al acceso a servicios médicos adecuados que garanticen embarazos y partos sin riesgos, proporcionando a las personas las mayores oportunidades para planificar su descendencia. (7).

No obstante, en la práctica, este derecho se encuentra afectado, especialmente para las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Es imperativo que superemos de manera inmediata barreras como la calidad y accesibilidad de los suministros y servicios, así como las limitaciones socioeconómicas y geográficas. Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) de 2021, el 61.6% de las mujeres indígenas expresaron no desear tener más hijos, lo que constituye la cifra más elevada en comparación con otros grupos en términos de autoidentificación étnica. Además, menos de la mitad de los partos (52.5%) registrados en los últimos cinco años o los embarazos en curso no fueron planificados (1) (8).

De acuerdo con investigaciones llevadas a cabo en la región de Huánuco, se constató que el conocimiento de las mujeres en periodo posparto acerca de los métodos anticonceptivos es insuficiente. El 48.2% presenta un nivel de conocimiento moderado y actitudes normales. En contraste, el 18.2% exhibe un conocimiento bajo y una actitud desfavorable (9).

El Centro de Salud Potracancha, siendo un punto central de atención médica para estas mujeres, se convierte en el escenario propicio para analizar la conexión entre el conocimiento existente

sobre planificación familiar y la toma de decisiones con respecto a la elección y adopción de métodos anticonceptivos.

Este estudio buscó Determinar la relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso en métodos anticonceptivos en puérperas mediatas que acuden al Centro de Salud Potracancha 2023. Los hallazgos de esta La investigación podrá proporcionar datos cruciales para mejorar las estrategias de educación en salud reproductiva y fortalecer los servicios de planificación familiar en este entorno específico, contribuyendo así a la mejora de la salud materno-infantil y la calidad de vida familiar. La decisión de usar métodos anticonceptivos en puérperas es un proceso complejo que requiere una atención integral. Abordar los aspectos físicos, emocionales, culturales, económicos y sociales a través de una atención médica centrada en la mujer es esencial para respaldar una toma de decisiones informada y empoderar a las mujeres en el cuidado de su salud reproductiva.

1.2 Formulación del Problema de investigación

1.2.1 Problema General

- PG. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso en métodos anticonceptivos en puérperas mediatas del Centro de Salud Potracancha del 2023?

1.2.2 Problemas Específicos

- PE 1. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la muestra en estudio?
- PE2. ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre planificación familiar en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha, 2023?
- PE3. ¿Cuál es la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha, 2023?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 objetivos generales

- OG. Determinar la relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso en métodos anticonceptivos en puérperas mediatas que acuden al Centro de Salud Potracancha 2023.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las características sociodemográficas en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha 2023.
- Evaluar el nivel de conocimiento sobre planificación familiar en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha, 2023.
- Determinar la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha, 2023.

1.4 Justificación

- **Relevancia Social:** Se ha establecido que embarazos de menor duración aumentan tanto la morbilidad como la mortalidad materna y neonatal. Estudios indican que la prevención de embarazos no deseados podría reducir las muertes maternas en un 10% y las muertes infantiles en 500,000 en el primer año de vida cuando los intervalos entre ciclos generacionales son de al menos 2 años. Es imperativo priorizar el desarrollo de servicios de planificación familiar posnatal, integrándolos en los servicios de salud existentes para optimizar la atención de la salud reproductiva (3).
- **Aporte Teórico:** Este estudio proporcionará datos precisos sobre el nivel de conocimiento acerca de los métodos anticonceptivos y su vinculación con su uso durante el puerperio mediato. Estos datos servirán como base informativa

para investigaciones futuras en nuestra localidad, así como en otras regiones y países.

- **Implicancias Prácticas:** Los resultados de la investigación guiarán acciones destinadas a disipar dudas sobre los métodos de planificación familiar, sus usos y contradicciones. Esto contribuirá a elevar la conciencia entre las madres posparto. Nuestro objetivo es emplear materiales existentes y alineados con el MINSA para educar al público sobre la planificación familiar y abordar problemas comunes en parejas, como la falta de conocimiento sobre cómo planificar, que conlleva a un aumento de embarazos no deseados y, en casos extremos, prácticas de aborto peligrosas.
- **Aporte Metodológico:** Desde una perspectiva metodológica, este estudio se enfoca en la evaluación del conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. Se validarán instrumentos de recolección de datos que, posteriormente, podrán ser empleados en investigaciones subsiguientes.
- **Importancia:** Este estudio buscó determinar el nivel de conocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos en el período posnatal. Este tema reviste importancia tanto para las madres posparto como para las parejas al momento de elegir el método de planificación familiar más adecuado. Además, servirá como precedente para informar a través de programas de planificación familiar, ofreciendo una orientación más efectiva antes, durante y después del embarazo. Aspiramos, con nuestro trabajo, crear conciencia para organizar de manera más eficiente los programas de planificación familiar, con el objetivo de prevenir embarazos no deseados, periodos intergenésicos cortos, partos prematuros y riesgos para los recién nacidos. La falta de instrucción anticonceptiva entre las madres puérperas en la realidad actual expone a riesgos no solo a la madre, sino también a problemas socioeconómicos para la familia, motivando así el interés en estudiar esta temática.

1.5 Limitaciones

- No se tuvo ningún tipo de limitación en el presente estudio de investigación

1.6 Formulación de hipótesis

Hipótesis general

- Hi: Existe relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas del Centro de Salud Potracancha del 2023.
- Ho: No existe relación entre conocimiento sobre planificación familiar y la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas del Centro de Salud Potracancha del 2023.

1.7 Variables

1.7.1 Variable independiente

- Conocimiento sobre planificación familiar

1.7.2 Variable dependiente

- Decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas

1.8 Definición teórica y Operacionalización de variables

- **Conocimiento sobre planificación familiar:** La planificación familiar abarca las decisiones y acciones que una pareja toma para determinar el número de hijos y el espacio entre los nacimientos, involucrando acceso a información sobre anticonceptivos, asesoramiento médico y decisiones informadas (3).
- **Decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas:** La toma de decisiones sobre el uso de métodos anticonceptivos en mujeres durante el puerperio es un aspecto crucial de la atención posparto. La elección de un método anticonceptivo adecuado debe considerar factores como la salud materna, las preferencias individuales y la planificación familiar (6).

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	CATEGORÍA	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
Variable Independiente Conocimiento sobre planificación familiar	Capacidad de las madres de saber sobre los métodos que están disponibles en el puerperio (16).	Conocimiento sobre planificación familiar	-MELA -Inyectable trimestral -Implante subdérmico -Preservativos -Píldoras combinadas - Inyectable mensual -Dispositivo intrauterino -Ligadura de trompas	-Bueno -Regular -Malo	-Intervalo	Cuestionario
Variable Dependiente Decisión de uso de métodos anticonceptivos puerperas mediatas	Es el proceso mediante el cual se elige utilizar un método anticonceptivo ofrecidos en puerperas mediatas (17).	Decisión de uso de anticoncepción en puerperas mediatas.	-MELA -Inyectable trimestral -Implante subdérmico -Preservativos - Píldoras combinadas - Inyectable mensual -Dispositivo intrauterino -Ligadura de trompas	-Si -No	-Nominal	

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes internacionales

Morelo O. (Colombia,2020). Realizaron un estudio titulado “Anticonceptivos en puérperas atendidas en E.S.E Hospital Departamental San Rafael de Zarzal”. La metodología empleada fue no experimental descriptivo relacional. Resultados obtenidos fueron: Toda la población estudiada era femenina, con una diferencia de edad de alrededor de 6,8 años y la mayoría tenía entre 24 y 48 años. En cuanto al uso de métodos anticonceptivos el inyectable trimestral está en primera línea con un porcentaje del 76,0%, seguido del 22,1% por anticoncepción quirúrgica. Estas eran las únicas opciones anticonceptivas disponibles. Un 1,9% de la población no optó por ninguna de las opciones. En conclusión, esta investigación encontró que gran parte de la población puerperal era joven, que el nivel educativo predominante era básica secundaria y que un porcentaje mínimo de la población tenía carrera técnica. La mayoría de ellos vivía en el área urbana de Zarzal. El sistema de seguridad social que se utilizaba con mayor frecuencia era el subsidiado. Un gran número de personas estaban de acuerdo con el uso (10).

Flores A M. (México,2018). Realizaron un estudio titulado: “Anticoncepción post evento obstétrico en México y prevalencia de uso de método anticonceptivo en hospital general de Tijuana”. El enfoque metodológico del estudio se caracterizó por ser no experimental y descriptivo correlacional. Los hallazgos revelaron que, en el período posparto, los métodos anticonceptivos más utilizados fueron el DIU de cobre, la oclusión tubárica bilateral, el implante subcutáneo y el Sistema Liberador de levonorgestrel (Mirena). Se destacó la aceptación del implante subcutáneo como una opción posparto para mujeres lactantes, lo que llevó a su reevaluación de la Categoría 3 a la Categoría 2 según los Criterios Médicos de

elegibilidad de la OMS. Asimismo, se fomentó el Método de Lactancia Exclusiva y el uso del condón como alternativas viables. En situaciones de posaborto, la selección del método anticonceptivo se basó en los criterios médicos de la OMS, teniendo en cuenta las comorbilidades de las pacientes. Sin embargo, se identificaron limitaciones, como las dificultades en la realización de oclusiones tubáricas inmediatas posparto debido a problemas de infraestructura que se evidenciaron a partir de julio de 2017. Se concluyó que diversos factores, como las consideraciones económicas, la escasez de anticonceptivos y la falta de infraestructura para realizar oclusiones tubáricas inmediatamente después del parto, han llevado a la implementación temporal de métodos de larga duración, en espera de la realización del procedimiento en un momento diferido. Es relevante destacar que, durante los últimos seis años, no se ha experimentado escasez de dispositivos intrauterinos (11).

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Nima X G, Pinto M A. (Arequipa,2023). Realizó un estudio titulado “Factores que influyen en la elección de un método anticonceptivo en puérperas atendidas en el Centro de Salud Maritza Campos Díaz, octubre-diciembre”. La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque de campo, correlacional y prospectivo de corte transversal. Resultados obtenidos fueron: se observaron varios factores personales relevantes. El 59,2% tenía edades entre 24 y 29 años, el 59,2% contaba con educación secundaria, el 72,6% estaba en una relación de convivencia, y el 50,8% se dedicaba a trabajos del hogar. En el ámbito gineco-obstétrico, el 59,7% había tenido un hijo, el 58,2% había experimentado un parto, y el 82,1% había recibido orientación sobre planificación familiar. Desde una perspectiva sociocultural, el 89,0% de la población encuestada se identificaba como católica. Además, el 81,6% de las parejas participantes aceptaban algún método anticonceptivo, y un notable 34,3% mencionaba que la elección del método estaba influenciada por la madre. Concluyeron respecto a las preferencias de métodos anticonceptivos, el 40,8% seleccionó el acetato de medroxiprogesterona, el 30,3% optó por el conservante masculino, en tanto que el 27,4% no hizo elección alguna. Un porcentaje reducido,

el 0,5%, manifestó preferencia por Etonogestrel, y no se observaron preferencias notables para AQV ni para el método de lactancia materna exclusiva (12).

Sánchez Y O (Lima,2023). Realizó un estudio titulado “Factores asociados a la aceptación del implante hormonal en puérperas atendidas en el Centro Materno Infantil Rímac”. Se llevó a cabo una investigación de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de naturaleza correlacional y corte transversal. La muestra consistió en 135 mujeres en el periodo posparto. Se utilizó una encuesta y un cuestionario como herramientas de recolección de datos. Para el análisis estadístico, se empleó el software SPSS versión 26, y como prueba estadística se aplicó el chi cuadrado (X^2), con un nivel de significancia del 5% ($\alpha= 0,05$). Resultados: del total de 135 mujeres en el posparto que fueron objeto de estudio, el 40,7% expresó su disposición a utilizar implantes hormonales como método anticonceptivo. En lo que respecta a los factores sociodemográficos y la aceptación del implante, no se hallaron asociaciones significativas, lo mismo sucedió con los factores obstétricos. En cuanto a los factores culturales, se encontró una asociación estadísticamente significativa entre la aceptación del implante y diversos aspectos: el conocimiento que tienen las mujeres sobre el implante ($p <0,001$); la percepción de que el uso del implante hormonal no incrementa el riesgo de esterilidad ($p <0,001$); la creencia de que el uso del implante hormonal no ocasiona un aumento excesivo de peso ($p <0,001$); y la percepción de que el uso del implante hormonal no afecta el movimiento normal del brazo ($p <0,001$). Conclusión: No se observaron asociaciones significativas entre los factores sociodemográficos y obstétricos y la aceptación del implante hormonal. En cambio, los factores culturales, como el nivel de información de las mujeres sobre el método anticonceptivo, resultaron ser determinantes en su aceptación. Además, la falta de preocupación acerca de los posibles efectos adversos del implante hormonal, como el aumento de riesgo de cáncer, esterilidad, aumento excesivo de peso y afectación del movimiento normal del brazo, estuvo relacionada de manera estadísticamente significativa con la disposición a utilizar el implante (13).

Sánchez S D. (Lima,2022). Realizó un estudio titulado “Conocimiento y elección de métodos anticonceptivos posparto en puérperas mediatas del Centro de Salud Túpac Amaru agosto”. Se llevó a cabo un estudio de naturaleza cuantitativa, empleando un diseño transversal descriptivo-correlacional. Los hallazgos indicaron que el 59.8% de las mujeres en período posparto exhibieron un nivel intermedio de comprensión, el 28.2% mostró un nivel bajo, y el 12% alcanzó un nivel alto. Respecto al uso de métodos anticonceptivos después del parto, el 78.3% de las participantes optaron por algún método, mientras que el 21.7% no lo hicieron. Adicionalmente, Se constató que el 51.1% de las mujeres en periodo posparto con un elevado grado de comprensión optaron por emplear un método anticonceptivo, mientras que el 10.9% de aquellas con un nivel bajo de comprensión prescindieron de la elección de cualquier método, evidenciando una disparidad estadísticamente relevante ($p=0.049$) de magnitud reducida ($V=0.256$).Concluyeron que un conocimiento más amplio acerca de los procedimientos anticonceptivos disponibles en el posparto está relacionado con la elección de estos métodos (14).

Alvites R A (Iquitos,2021). Realizó un estudio titulado: “Método anticonceptivo de elección en puérperas atendidas en el Hospital Iquitos Cesar Garayar García”. Esta investigación se enmarcó en un enfoque no experimental. Se empleó un diseño de investigación descriptivo, de corte transversal y retrospectivo. Resultados: en cuanto a las características sociodemográficas, se observa una predominancia de mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 35 años, representando el 67.0% del total. El 70.0% posee educación secundaria, el 97.5% convive con su pareja y el 76.0% proviene de áreas urbanas. Respecto a las características obstétricas, se destaca que el 70.0% de las puérperas que optan por algún método anticonceptivo ya han tenido más de un parto, el 50.5% han recibido menos de seis consultas prenatales y el 65.5% tuvieron parto vaginal. El método anticonceptivo preferido por las puérperas es la inyección (Depoprovera), con un 49.5%, seguido por métodos de barrera, que representan el 23.5%, siendo los preservativos los más utilizados dentro de este grupo, con un 23%, y finalmente, el 18.5% opta por la ligadura de trompas. Al analizar la relación entre las características sociodemográficas y la elección del método anticonceptivo,

se encontraron correlaciones estadísticamente significativas con la edad y el nivel educativo, con valores de $P=0.0000$ y $P=0.0001$ respectivamente. Asimismo, se observó una relación significativa entre la paridad y el método anticonceptivo ($P=0.0472$), así como entre la vía de parto y el método anticonceptivo ($P=0.0000$). Conclusión: este estudio demuestra que las puérperas muestran interés en seleccionar un método anticonceptivo adecuado para su situación (15).

Luza LA. (Lima, 2020). Realizó un estudio titulado: “Nivel de conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en puérperas primíparas atendidas en el Departamento de Ginecoobstetricia del Hospital María Auxiliadora, febrero”. La metodología investigativa empleada se destacó por su enfoque descriptivo y observacional, siguiendo un diseño de tipo transversal. Los hallazgos revelaron que un 56% de las mujeres que experimentaron su primer parto se situaban en el grupo etario de 19 a 25 años. Asimismo, se observó que el 63% residía acompañada, el 65,1% había finalizado la educación secundaria y un 79,5% se dedicaba a las tareas domésticas. El nivel de conocimiento entre estas mujeres primerizas sobre métodos anticonceptivos se situó en un punto intermedio, alcanzando un 71,2%. En relación con la decisión de utilizar algún método anticonceptivo, el 46,6% de las mujeres que habían dado a luz optaron por hacerlo, siendo la medroxiprogesterona el método más seleccionado. En conclusión, las mujeres que visitaron el Hospital María Auxiliadora por primera vez mostraron un conocimiento de nivel medio sobre los métodos anticonceptivos. Entre los métodos más populares, se destacaron los inyectables trimestrales, particularmente la medroxiprogesterona. Por otro lado, aquellas mujeres que optaron por no utilizar ningún método demostraron tener un conocimiento limitado al respecto. La escasez de información sobre los métodos anticonceptivos influyó en la elección de estas mujeres de no hacer uso de ellos (16).

Escriba L, Gamboa FL.(Ayacucho,2020). Realizó un estudio titulado: “Relación entre el nivel de conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en las puérperas del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno julio - setiembre”. El estudio se realizó utilizando una metodología descriptiva, observacional y de corte transversal. Los resultados indican que el 56% de las mujeres que han

dado a luz por primera vez tienen edades entre 19 y 25 años. Además, el 63% vive en el mismo lugar, el 65,1% ha completado la educación secundaria y el 79,5% desempeña roles como amas de casa. En cuanto al conocimiento sobre métodos anticonceptivos, se descubrió que el 71,2% de estas mujeres tenían un nivel de conocimiento regular. El 46,6% de ellas optó por utilizar algún método anticonceptivo, siendo la medroxiprogesterona la opción más popular. En conclusión, las mujeres que han dado a luz por primera vez y han recibido atención en el Hospital María Auxiliadora poseen un conocimiento intermedio sobre métodos anticonceptivos. Entre las opciones, los inyectables trimestrales, en particular la medroxiprogesterona, fueron los más preferidos. Aquellas que no han optado por ningún método muestran un entendimiento limitado al respecto. La falta de información sobre estos métodos emerge como una razón clave detrás de la decisión de algunas mujeres de abstenerse de su uso (17).

2.1.3 Antecedentes Locales

Briceño G M, Mendoza E (Huánuco, 2022). Realizaron un estudio titulado: “Conocimiento asociado a la aceptación de métodos anticonceptivos, en puérperas del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari”. La metodología empleada fue descriptiva, prospectiva-correlacional, y de corte transversal. Resultados: el 61,51% poseía un nivel de conocimiento medio, el 21,34% un nivel bajo, y el 17,15% un nivel alto. En relación al grado de aceptación, el 58,16% mostró una aceptación regular, el 23,43% evidenció una aceptación buena, y el 18,41% presentó una aceptación mala. En cuanto a las características sociodemográficas, el 32,64 por ciento de las puérperas tenían entre 26 y 31 años, eran peruanas 98,74 por ciento, tenían un grado de instrucción secundaria completo 35,98 por ciento, vivían en un estado conyugal conviviente 78,66 por ciento, trabajaban como amas de casa 67,78 por ciento, vivían en áreas urbanas y rurales, tenían religión católica 57,74 por ciento, su pareja era el jefe del hogar 62,76 por ciento. Conclusión: cuanto más se conoce sobre los métodos anticonceptivos, mayor es la aceptación (18).

Gómez C, Llallico YN. (Huánuco,2022). Realizó un estudio titulado: “Nivel de conocimiento y actitudes que tienen las puérperas sobre métodos anticonceptivos en el Centro de Salud Las Moras” (2020), Huánuco. La metodología del estudio se orientó hacia un enfoque cuantitativo y no experimental. Los resultados obtenidos revelaron que la mayoría de las mujeres que recientemente han dado a luz poseían un nivel medio de conocimiento en lo que respecta a generalidades, métodos de uso y tipos de anticonceptivos. En particular, el 48,2% de las participantes (53 casos) manifestaron un nivel medio de conocimiento con actitudes consideradas regulares. Cabe destacar que ninguna de ellas exhibió actitudes calificadas como altas o buenas. Este descubrimiento pone de manifiesto que la mayoría de las mujeres en el periodo posparto exhibían un nivel intermedio de comprensión en el tema. El análisis de los datos reveló una correlación estadísticamente relevante entre el grado de conocimiento y las actitudes, demostrada por un coeficiente de correlación de $Rho=0.873$ y un valor de $p=0.000$. Además, se observó una conexión estadísticamente significativa entre las actitudes y la amplitud del conocimiento general acerca de los diversos métodos y tipos de anticonceptivos. En conclusión, se determinó que existe una correlación sustancial entre el nivel de conocimiento de las mujeres en el periodo posparto y sus disposiciones hacia los métodos anticonceptivos. (9).

2.2 Bases teóricas

3.2.1 Conocimiento y decisión de uso de métodos anticonceptivos

3.2.1.1 Conocimiento

El conocimiento se puede definir como la comprensión, familiaridad y conciencia adquirida mediante la experiencia, el estudio o la contemplación. Es el resultado de procesar información, experiencias y conceptos para desarrollar una comprensión más profunda y amplia de diversos temas, ya sea en campos como la ciencia, la filosofía, las artes, la tecnología o cualquier otra área del saber humano. El conocimiento puede ser tanto teórico como práctico,

y se puede transmitir a través de la educación formal, la interacción social, la experimentación personal y otras formas de aprendizaje (19).

El conocimiento sobre planificación familiar se refiere a la comprensión de los métodos, técnicas y conceptos relacionados con la regulación de la fertilidad y la reproducción humana. Incluye información sobre diferentes métodos anticonceptivos, su eficacia, ventajas y desventajas, así como el conocimiento sobre la biología reproductiva y los procesos involucrados en la concepción (20).

Además, el conocimiento sobre planificación familiar abarca la educación sexual, la comprensión de la salud reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos. Esto implica entender la importancia de la toma de decisiones informadas sobre el momento de tener hijos, el tamaño de la familia deseada y la prevención de embarazos no deseados (20).

❖ Nivel de conocimiento

Los niveles de conocimiento son una forma de clasificar el grado de comprensión y dominio que una persona tiene sobre un tema en particular. Aunque no hay una clasificación universalmente aceptada, generalmente se pueden identificar tres niveles principales:

- **Bueno:** usuarias informadas sobre planificación familiar comprenden métodos anticonceptivos, educación sexual y promoción de salud reproductiva, toman decisiones informadas y ofrecen apoyo.
- **Regular:** usuarias con conocimiento básico sobre planificación familiar pueden carecer de detalles sobre métodos anticonceptivos y salud sexual, limitando su capacidad para optimizar su salud reproductiva.
- **Malo:** usuarias con escaso conocimiento tienen malentendidos sobre anticonceptivos, sexualidad y reproducción, lo que aumenta el riesgo de consecuencias negativas para la salud y el bienestar.

3.2.1.2 Decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas

La decisión sobre qué método anticonceptivo utilizar durante el período posparto en mujeres es un aspecto crítico de la atención médica posterior al parto. Se debe tener en cuenta la salud de la madre, sus preferencias personales y los planes familiares al elegir el método más adecuado. Este período, que comprende las primeras semanas o meses después del parto, presenta desafíos únicos debido a la variabilidad en las necesidades y circunstancias de cada mujer. Es fundamental proporcionar información detallada y asesoramiento a las mujeres en este período para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva (21).

La decisión de usar métodos anticonceptivos en mujeres que han dado a luz recientemente, conocidas como puérperas, es un paso crucial en el camino hacia la salud reproductiva y la planificación familiar. Este período posparto inmediato presenta desafíos y consideraciones únicas que influyen en la elección de métodos anticonceptivos (21).

Uno de los factores determinantes en esta decisión es la condición física y emocional de la puérpera. Después del parto, el cuerpo experimenta cambios significativos, y la elección de un método anticonceptivo compatible con su estado físico y hormonal es esencial. La atención médica adecuada y la comprensión de las necesidades individuales contribuyen a una elección informada (22).

La educación juega un papel crucial en este proceso. Brindar información completa y comprensible sobre los diversos métodos anticonceptivos disponibles, sus beneficios y posibles efectos secundarios, empodera a las mujeres para tomar decisiones que se alineen con sus metas reproductivas y estilo de vida (20).

Las preferencias personales y los valores culturales también desempeñan un papel central. La elección de un método anticonceptivo a menudo refleja las creencias individuales y las normas culturales que rodean la reproducción. Respetar y comprender estas perspectivas contribuye a una atención personalizada y culturalmente sensible (20).

La planificación familiar y las consideraciones económicas son aspectos adicionales que impactan la decisión de uso de anticonceptivos posparto. Muchas puérperas desean espaciar sus embarazos para garantizar una atención óptima para sus hijos existentes, mientras que otros pueden priorizar factores económicos antes de considerar expandir la familia (20).

El acceso a servicios de salud constituye un aspecto crucial en este contexto. La disponibilidad de una amplia gama de métodos anticonceptivos, junto con la accesibilidad a Centros de Atención Médica y la formación adecuada del personal médico, resultan fundamentales para garantizar que las mujeres puedan acceder a métodos anticonceptivos y utilizarlos de manera efectiva. Además, el respaldo social, especialmente el de la pareja, desempeña un papel significativo en este proceso. Una comunicación abierta y un compromiso mutuo en la selección del método fortalecen la adherencia al mismo y promueven una toma de decisiones compartida (20).

3.2.2 Planificación Familiar

Con el fin de permitir que individuos o parejas ejerzan su derecho autónomo y consciente para decidir sobre la maternidad y paternidad, así como determinar la cantidad de hijos deseados y el espacio temporal entre ellos, se implementa un conjunto de acciones, procesos y asistencias dirigidas a personas en edad reproductiva. Este abordaje abarca la divulgación de datos, enseñanza, guía y consultoría, así como la recomendación y suministro de métodos de control natal (20).

3.2.2.1 Anticoncepción postparto

En la presente época, se encuentran diversas pautas para la selección personalizada del método de prevención del embarazo, adaptadas a las condiciones específicas de la usuaria. Una de las sugerencias más consistentes proviene de la quinta edición de la guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS) titulada "Criterios médicos de idoneidad (CMI) para la utilización de anticonceptivos", publicada en 2015. Las pautas médicas de idoneidad para la utilización de anticonceptivos se dividen de la siguiente manera (20):

Categoría 1: Condición en la cual no existen restricciones para la utilización del método anticonceptivo.

Categoría 2: Situación en la cual, por lo general, los beneficios de emplear el método superan los riesgos teóricos o demostrados.

Categoría 3: Escenario en el cual, por lo general, los riesgos teóricos o demostrados superan los beneficios de emplear el método.

Categoría 4: Situación en la cual el uso del método anticonceptivo en cuestión representa un riesgo inaceptable para la salud.

❖ **Método de lactancia materna exclusiva y amenorrea (MELA)**

El incremento de la hormona prolactina durante la lactancia materna exclusiva ha demostrado ser un método eficaz para prevenir la liberación de óvulos. Sin embargo, este enfoque es recomendado solamente en ciertas circunstancias específicas. Es importante tener en cuenta que su uso está desaconsejado en mujeres con VIH/SIDA, HTLV, y en aquellas que no cumplen los tres criterios del método (MELA). La usuaria debe cumplir con condiciones como la lactancia exclusiva, ausencia de menstruación después de 42 días del parto y encontrarse en el periodo de los primeros 6 meses postparto (20).

Este método es sencillo de implementar, exitoso cumpliendo pautas fundamentales, no afecta las relaciones sexuales y no requiere vigilancia profesional ni suministros anticonceptivos. Además, no provoca efectos adversos y minimiza el sangrado postparto. Sin embargo, a pesar de que este método no proporciona protección contra enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, se sugiere el uso de preservativos en parejas que se encuentren en situación de riesgo. Las contraindicaciones pueden variar según las condiciones sociales y laborales, así como la voluntad de la mujer, si bien se aconseja a las madres con VIH que no amamenten. Aunque teóricamente la tasa de fracaso es baja (1 embarazo por cada 100 mujeres en los primeros seis meses) con un uso perfecto, esta aumenta en situaciones de uso típico (2 embarazos por cada 100 mujeres en los primeros seis meses) (20).

❖ **Métodos de barrera**

En el contexto de la anticoncepción después del parto, se pueden considerar diversas alternativas, como el uso del preservativo masculino o femenino, espermicidas, el diafragma con espermicida y el capuchón cervical. Estas opciones son viables tanto durante la lactancia como cuando no se está amamantando, con la excepción del diafragma y el capuchón cervical, los cuales deben evitarse durante las primeras 6 semanas después del parto debido a la incompleta involución uterina. En particular, el preservativo masculino, al bloquear la entrada de los espermatozoides al tracto reproductivo femenino, ofrece una eficacia garantizada cuando se utiliza correctamente (20).

Preservativo Masculino

El preservativo masculino actúa como barrera para los espermatozoides y presenta condiciones de contraindicación en casos de sensibilidad o alergia al látex. Sus características incluyen alta efectividad cuando se usa correctamente, escasos efectos secundarios (excluyendo posibles alergias al látex), no requiere evaluación médica ni

receta, Promueve la implicación masculina en el uso de métodos anticonceptivos, ofreciendo una doble barrera de seguridad contra tanto los embarazos no deseados como las infecciones de transmisión sexual (20).

El usuario debe tener motivación constante, y su almacenamiento debe ser en un entorno libre de humedad, sin exposición directa al calor o radiación solar, verificando la integridad del sobre antes de su distribución. La forma de uso implica la expulsión de aire, desenrollado en el miembro viril y su retiro cuidadoso después de la actividad sexual (20).

La frecuencia de fracaso presenta fluctuaciones, registrando 2 concepciones por cada 100 mujeres durante el primer año de empleo en circunstancias óptimas, y 15 concepciones por cada 100 mujeres durante el primer año de utilización en escenarios de implementación o uso generalizado. Es esencial subrayar que su empleo simultáneo con el preservativo femenino no se recomienda (20).

Preservativo femenino

El Condón femenino, confeccionado con polímero de nitrilo, se posiciona en la vagina antes del coito, inhibiendo el paso de espermatozoides hacia el tracto reproductor femenino. Todas las mujeres pueden usarlo, y su elección recae en la decisión personal. Presenta anillos internos y externos para facilitar la inserción y retención en su lugar. No requiere erección para colocarse ni retirarse inmediatamente después del coito (20).

Con atributos tales como aros flexibles, lubricación generosa y la opción de ser colocada previo al acto sexual, brinda confort y autenticidad. Asimismo, constituye una alternativa para aquellos individuos con alergia al látex. Ofrece una doble salvaguardia contra embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual, aunque se desaconseja su uso de manera simultánea.

Para su uso, el aro más delgado se coloca externamente alrededor de la abertura vaginal. La inserción, similar a un tampón, se realiza con el índice y pulgar presionando ambos lados del aro interno (20).

En lo que respecta a la tasa de error, la utilización óptima registra 5 concepciones por cada 100 mujeres en el primer año, mientras que la utilización común muestra una tasa de 21 concepciones por cada 100 mujeres. La programación de seguimiento incluye la entrega de 10 preservativos en la primera visita y la asistencia cada tres meses para recibir 30 preservativos (20).

❖ **Anticonceptivos Orales Combinados (AOC)**

Se trata de expresiones verbales que contienen hormonas como estrógeno y progestágeno, con modos de funcionamiento que implican la restricción de la ovulación y el incremento de la densidad del moco cervical. A lo largo del tiempo, su desarrollo ha dado lugar a aspectos fundamentales, como restricciones que van desde la probabilidad de embarazo hasta situaciones como hepatitis viral aguda y consumo de tabaco en mujeres mayores de 35 años (20).

Este enfoque anticonceptivo, asociado con la usuaria, implica la necesidad de mantener una motivación constante y de utilizarlo diariamente. Aunque no exige una evaluación pélvica periódica al principio, brinda una restauración inmediata de la fertilidad al suspender su aplicación y es adecuada para mujeres de todas las edades y paridades. Además, ofrece ventajas como la disminución del flujo menstrual y el alivio de los dolores menstruales (20).

A pesar de sus ventajas, los anticonceptivos orales combinados no garantizan salvaguarda ante Infecciones de Transmisión Sexual ni VIH/SIDA. La efectividad de estos métodos varía según la regularidad de su empleo, con una tasa de fracasos de 0.3 embarazos por cada 100 mujeres durante el primer año con un uso perfecto, mientras

que con un uso típico se eleva a 8 embarazos por cada 100 mujeres en el mismo período (20).

Se señala la posibilidad de efectos adversos como la ausencia de menstruación, náuseas y cefalea. El modo de uso implica la administración entre el primer y quinto día del ciclo menstrual, con pautas específicas para el posparto amamantando y no amamantando. En casos de olvido, las directrices varían según la cantidad de píldoras olvidadas, y se destaca la importancia de la evaluación al primer mes y visitas cada cuatro meses para el seguimiento y la entrega de blísteres. En general, se recomienda una evaluación médica en mujeres con enfermedades crónicas y se advierte sobre la reducción de eficacia con ciertos medicamentos (21).

Recomendaciones para el uso de Anticonceptivos Hormonales Combinados (AHC) en mujeres lactantes (21):

- En mujeres que amamantan con menos de 6 semanas posparto: No se recomienda el uso de AHC (Categoría 4).
- En mujeres que amamantan con 6 semanas o más, pero menos de 6 meses posparto (principalmente lactancia materna exclusiva): mayormente, no se recomienda el uso de AHC (Categoría 3).
- En mujeres que amamantan con 6 meses o más posparto: En general, pueden usar AHC (Categoría 2).

Recomendaciones para el uso de AHC en el posparto en mujeres que no amamantan (21):

- Menos de 21 días posparto sin otros factores de riesgo de tromboembolismo venoso: No se recomienda el uso de AHC (Categoría 3).
- Menos de 21 días posparto con otros factores de riesgo de tromboembolismo venoso: No se recomienda el uso de AHC (Categoría 4).

- De 21 a 42 días posparto sin otros factores de riesgo de tromboembolismo venoso: En general, pueden usar AHC (Categoría 2).
- De 21 a 42 días posparto con otros factores de riesgo de tromboembolismo venoso: No se recomienda el uso de AHC (Categoría 3).
- Más de 42 días posparto: Las mujeres que han superado los 42 días posparto y desean utilizar AHC pueden hacerlo sin restricciones (Categoría 1).

❖ **Inyectable mensual**

Los anticonceptivos inyectables mensuales, que combinan estrógeno y progestágeno, se presentan en dos formulaciones: estradiol y noretisterona enantato, estradiol y medroxiprogesterona acetato, son agentes farmacológicos que despliegan su efecto al suprimir la ovulación y potenciar la consistencia del moco cervical., obstaculizando la llegada de espermatozoides (20).

Entre las características sobresalientes de estos medicamentos, es relevante mencionar su capacidad para ser recetados en cualquier etapa de la vida o fase reproductiva, incluyendo a mujeres que nunca han experimentado un parto, prescindiendo de la necesidad de un examen pélvico previo, aunque se sugiere realizarlo para garantizar la salud reproductiva. Asimismo, ofrecen cierta protección contra la enfermedad pélvica inflamatoria y no interfieren con las relaciones sexuales, aunque podrían ocasionar cambios en el flujo menstrual y variaciones en el peso corporal (20).

El retorno de la fertilidad tras su utilización es variable, oscilando entre uno y seis meses, Se recomienda que mujeres que enfrentan enfermedades crónicas sean sometidas a evaluaciones por parte de médicos especializados. La tasa de fracaso teórico es mínima, con solo 0.05 embarazos por cada 100 mujeres durante el primer año. No obstante, la tasa de fallo en condiciones de uso habitual es ligeramente más elevada, alcanzando 3 embarazos por cada 100 mujeres en el mismo período (20).

❖ **Inyectable trimestral**

Los inyectables anticonceptivos de depósito hormonales exclusivamente de progestinas actúan consolidando el moco cervical y reduciendo la ovulación en un 50%. Se recomiendan para mujeres de cualquier edad o paridad, pero tienen contraindicaciones, como enfermedades hepáticas graves, diabetes prolongada, historial de cáncer de mama, y condiciones que aumenten el riesgo cardíaco. Presentan características como amenorrea, riesgo de aumento de peso, y cambios en el patrón menstrual (20).

El uso prolongado de estos métodos anticonceptivos puede tener consecuencias en la densidad ósea y retrasar la recuperación de la fertilidad, la cual puede tardar entre 4 meses y un año en restablecerse. Es importante destacar que no ofrecen protección contra enfermedades de transmisión sexual ni el VIH/SIDA. Aunque la tasa teórica de fallo es baja, en la práctica común alcanza el 3% durante el primer año de uso. Entre los efectos adversos se incluyen la amenorrea, sangrado abundante, dolores de cabeza, acné, entre otros. La administración se lleva a cabo mediante inyección intramuscular profunda o subcutánea. La primera dosis debe ser aplicada entre el primer y el quinto día del ciclo menstrual o postparto, con precauciones adicionales si se inicia en otro momento del ciclo. Se recomienda un seguimiento cada 3 meses para evaluar la eficacia del método y proporcionar los suministros necesarios (20).

❖ **Implante subdérmico**

El implante anticonceptivo, un pequeño dispositivo adaptable colocado debajo de la piel del brazo interno, ofrece una protección duradera contra el embarazo, con una efectividad que se extiende de 3 a 5 años y sin la presencia de estrógenos. Su colocación y extracción deben ser realizadas por un profesional capacitado. Aunque pueden ocurrir alteraciones en el sangrado, estas no representan riesgos significativos para la salud. Con una concentración de 68 mg de etonogestrel, su principal mecanismo

de acción consiste en espesar el moco cervical para impedir la entrada de espermatozoides. Sin embargo, tiene contraindicaciones, como hemorragia vaginal inexplicada, trombosis, carcinoma mamario, enfermedad hepática grave y uso de ciertos medicamentos que reducen su eficacia, requiriendo un método adicional (20).

Entre las características destacadas de este método se encuentra su recomendación para cualquier etapa o situación, su capacidad de protección durante un período de 3 a 5 años y la rápida recuperación de la fertilidad después de su discontinuación. No requiere un examen pélvico previo, y su impacto en la lactancia es neutro. Además, se observa una reducción en el flujo menstrual y los cólicos, así como cierta protección contra la enfermedad inflamatoria pélvica. Sin embargo, no previene las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA ni el HTVL1. Con una tasa de falla teórica y en uso típico muy baja, de solo un 0.05%, este método se destaca como uno de los más eficaces y duraderos, con un fallo típico de solo 1 en 100 mujeres (20).

Recomendaciones según criterios de ilegibilidad medica

- Menos de 6 semanas posparto: Se refiere a las mujeres que han dado a luz en un período inferior a las 6 semanas y que continúan con una alimentación total. Estas mujeres pueden optar por el uso de anticonceptivos orales con solo progestágeno, así como implantes de levonorgestrel y etonogestrel (categoría 2). Es importante señalar que no deben emplear anticonceptivos inyectables con solo progestágeno (categoría 3) (20).
- Seis semanas o más posparto: En el caso de mujeres que han superado las 6 semanas desde el parto y mantienen una alimentación total, tienen la opción de utilizar anticonceptivos con sólo gestágeno, ya sea por vía oral, mediante implante subdérmico o inyectable, sin restricciones (categoría 1) (20).

❖ Dispositivos intrauterinos (DIU)

A. Dispositivo intrauterino liberador de cobre TCu 380 A

Son introducidos en la cavidad uterina con la finalidad de liberar cobre, proporcionando una eficacia que se extiende a lo largo de un periodo de hasta 12 años. Su mecanismo de actuación incide en la capacidad de los espermatozoides para atravesar el útero, interviniendo en el proceso reproductivo previo a la fertilización. No obstante, es crucial tener en cuenta condiciones médicas que contraindican su utilización, como el embarazo, el post parto inmediato, enfermedades específicas y otras circunstancias similares. Las características del DIU incluyen su eficacia durante 12 años, reversibilidad inmediata, necesidad de colocación por un proveedor entrenado, y posibles cambios en el sangrado. No protege contra enfermedades de transmisión sexual (ITS) o VIH. La tasa de falla teórica es baja, pero se deben considerar posibles efectos o complicaciones, como amenorrea, sangrado, dolor abdominal, entre otros (20).

En situaciones donde ocurra un embarazo a pesar de tener un dispositivo intrauterino (DIU), se proporciona información sobre los riesgos involucrados y se brinda la posibilidad de su extracción. A lo largo de un período de 12 años, la tasa acumulada de fallo es de aproximadamente el 2.2%. Se describen exhaustivamente los posibles efectos secundarios y se aconseja realizar un seguimiento regular, prestando especial atención a complicaciones potenciales como la enfermedad inflamatoria pélvica. El texto concluye ofreciendo pautas detalladas sobre la inserción y retirada del DIU, así como recomendaciones para el seguimiento periódico, con el fin de asegurar una atención integral en materia de salud sexual y reproductiva (20).

Dispositivos intrauterinos de cobre (DIU-Cu) Independiente de la lactancia (20):

- < 48 horas del parto (incluso en los 10 minutos siguientes al alumbramiento), se puede insertar este dispositivo (categoría 1).
- \geq 48 horas a < 4 semanas: No está recomendado su inserción en este supuesto (categoría 3).
- \geq 4 semanas posparto: Las mujeres con un parto hace más de 4 semanas pueden usar DIU-Cu sin restricciones (categoría 1).
- En caso de sepsis puerperal: Está contraindicado el uso de cualquier dispositivo intrauterino (categoría 4).

B. Dispositivo intrauterino liberador de progestágeno

Los dispositivos intrauterinos liberadores de progestágenos se introducen en la cavidad uterina con el propósito de liberar levonorgestrel a lo largo de un periodo de 5 años, conteniendo 52 mg del progestágeno. Su mecanismo de acción abarca el espesamiento del moco cervical y la supresión de la ovulación. Entre las contraindicaciones se encuentran el embarazo, sangrado genital anormal, infecciones de transmisión sexual y enfermedades como la cirrosis hepática (20).

Destacan como características sobresalientes su eficacia inmediata, la ausencia de interferencia con el coito, la pronta recuperación de la fecundidad tras su retirada y la necesidad de someterse a un examen pélvico previo. Aunque puede inducir amenorrea y mejorar la anemia, no previene infecciones. La incidencia teórica y práctica de falla se ubica en 0.1 embarazos por cada 100 mujeres durante el primer año (20).

2.3 Bases conceptuales

- **Planificación familiar:** Se trata de un conjunto de iniciativas, prácticas e intervenciones diseñadas para mujeres y hombres en etapa reproductiva. Estas acciones engloban la difusión de información, la impartición de educación, la orientación y asesoramiento, así como la prescripción y suministro de métodos anticonceptivos. Todo ello tiene como finalidad facultar a las personas o parejas para que ejerzan su derecho de manera libre y responsable al momento de decidir si desean tener hijos, así como determinar el número y el espacio temporal entre ellos(23).
- **Métodos anticonceptivos:** procedimiento que, ya sea utilizado por las mujeres o sus parejas, previene o reduce significativamente las posibilidades de fecundación en mujeres fértiles (24).
- **Factores:** Factores o circunstancias que intervienen en el proceso de un producto o acción (25).
- **Puerperio:** Se refiere al lapso posparto desde el alumbramiento hasta la restauración de los cambios fisiológicos experimentados durante el embarazo, y este proceso suele completarse aproximadamente a las 6 semanas (26).
- **Período intergenésico:** Definido como el tiempo entre dos fechas de parto consecutivas menos la edad gestacional del recién nacido más joven (26).
- **Factores sociodemográficos:** las descripciones de las personas incluyen edad, raza/etnicidad, género, educación en el primer idioma, situación laboral, ingresos, ocupación, estado civil, número total de personas en el hogar, condiciones de vida y otros factores similares.

2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o antropológicas

- **Bases filosóficas de los métodos anticonceptivos en el puerperio:** La planificación familiar tiene sus raíces en las antiguas civilizaciones, donde se valoraba la fertilidad, pero también se buscaba regularla según circunstancias socioeconómicas. En el pasado, se empleaban métodos rudimentarios como plantas, dispositivos y sustancias introducidas en el útero para gestionar el semen o prevenir enfermedades de

transmisión sexual. En el antiguo Egipto, se utilizaba una mezcla de excremento de cocodrilo y leche ácida, mientras que, en el siglo XII, la médica Trotula recomendaba testículos de comadreas envueltos en piel de ganso como amuleto anticonceptivo. También se menciona que el bidé se empleaba higiénicamente y como método anticonceptivo en la historia (27).

En 1955, científicos como John Rock y Gregory Pincus desarrollaron la primera píldora anticonceptiva que impide la ovulación, gracias al avance del científico mexicano Luis Miramontes y la creación de progesterona sintética en 1951. Estos avances representaron una mejora significativa en los métodos anticonceptivos, buscando el bienestar y beneficio para quienes los utilizan (27).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Ámbito

La investigación actual se desarrolló en el Centro de Salud Potracancha, situado en el distrito de Pillco Marca, dentro de la provincia de Huánuco, en el departamento de Huánuco. La dirección precisa es Jirón Jr. San Diego Cuadra 2 S/N-Cayhuayna.

3.2 Población

Estuvo conformado por 120 puérperas mediatas de los primeros 6 meses que fueron atendidas en el C. S Potracancha (enero a junio 2023). Fuente de libro de partos del establecimiento.

3.3 Muestra

La muestra estuvo constituida por 90 puérperas mediatas hospitalizadas en el Centro de Salud Potracancha.

- **Tipo de muestreo:** Es no probabilístico por conveniencia bajo criterios de inclusión y exclusión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterios de inclusión:

- ✓ Puérpera cuyo parto fue atendido en el Centro Salud de Potracancha.
- ✓ Puérpera que dio su consentimiento para su participación en el estudio.

Criterios de exclusión:

- ✓ Puérperas adolescentes que no cuentan con el consentimiento firmado por los padres.
- ✓ Puérperas que se nieguen a firmar el consentimiento informado.
- ✓ Se excluyen puérperas que por alteraciones físicas o mentales no puedan responder a la encuesta.

3.4 Nivel y tipo de estudio**3.4.1 Nivel de investigación**

La presente investigación corresponde al nivel descriptivo correlacional, porque buscamos la relación que existe entre la variable dependiente e independiente.

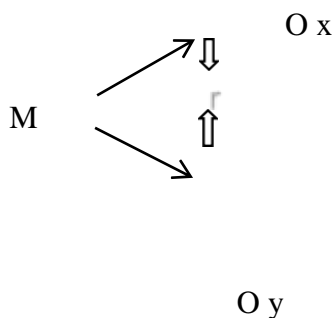
3.4.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación se clasificó de acuerdo con los siguientes criterios (28):

- Con respecto a la planificación de la recopilación de datos, se consideró como prospectivo, dado que la obtención de datos se llevaría a cabo mediante encuestas dirigidas a las puérperas mediatas.
- En cuanto al número de ocasiones en que se midió la variable de estudio, se trató de un diseño de corte transversal, ya que la medición de la variable se llevó a cabo en un solo momento, posterior a la recopilación de datos.
- En relación con el número de variables de interés, se adoptó un enfoque descriptivo bivariado, donde se llevó a cabo un análisis estadístico entre dos variables.

3.5 Diseño y Esquema de la Investigación

El diseño de la investigación corresponde a un estudio no experimental, correlacional, que buscó la relación entre las variables de estudio y cuyo esquema fue el siguiente:



Dónde:

M = Representa a la muestra en estudio.

OX = variable: conocimiento de planificación familiar

OY = variable: decisión de uso de métodos anticonceptivos.

r= relación entre las dos variables.

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

- **Fuentes:** fueron primarias, porque todos los datos que se obtuvieron fueron a partir de los cuestionarios que se aplicaron a las puérperas.
- **Técnica:** la técnica fue la entrevista.
- **Instrumento:** fue un cuestionario.

Que constó de tres partes:

- I. Datos sociodemográficos. Preguntas del 1 al 5 (preguntas cerradas).

II. Nivel de conocimiento. Preguntas del 6 al 25 (preguntas cerradas).

III. Decisión de uso: Preguntas del 26 al 27 (preguntas cerradas).

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

Validez del instrumento

Para validar el instrumento, se implementó la técnica de validación mediante juicio de expertos. En este proceso, se consultó con cinco especialistas en la línea de investigación pertinente, quienes evaluaron la idoneidad de la herramienta propuesta. A través de un formato específico de validación de expertos, estos profesionales calificaron el instrumento y proporcionaron sugerencias consideradas pertinentes.

TABLA N° 1. Técnica o método Delphi

Jueces	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
Mg. Ana Soto Rueda	20	Muy bueno
Dr. Víctor Quispe Sulca	20	Muy bueno
Obst. Marlene Contreras Atachagua	20	Muy bueno
Obst. Bety Marisol Ureta Rosas	19	Muy bueno
Obst. Ligia Penadillo Vega	20	Muy bueno
Total	20	Muy bueno

Confiabilidad del instrumento

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos, se aplicó el cuestionario a 20 puérperas atendidas en el Centro de Salud de Potracancha, quienes no formaron parte de la muestra. Posteriormente, se procedió a calcular el coeficiente alfa de Cronbach utilizando la fórmula correspondiente.

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

S_i^2
 S_t^2 =es la varianza del ítem

=es la varianza de la suma de todos los ítems y k es el número de preguntas o ítems.

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,75	20

De acuerdo con la evaluación efectuada, los resultados alcanzados en relación con los estándares de consistencia interna, medidos a través del coeficiente alfa de Cronbach, arrojaron un valor de (0,75). Este resultado es interpretado como un indicativo de confiabilidad satisfactoria del instrumento.

3.8 Procedimiento

- Autorización: Se gestionó autorización ante la máxima instancia (director) del Centro de Salud "Potracancho" mediante un escrito oficial, con el propósito de obtener la aprobación necesaria para la realización del estudio de investigación.
- Ejecución: Durante la investigación, se llevó a cabo la encuesta de manera presencial, siguiendo estrictamente las pautas de bioseguridad.

3.9 Tabulación y análisis de datos

- Se procedió a establecer la base de datos en Microsoft Excel, considerando cuidadosamente las variables, dimensiones e indicadores relevantes para el estudio. Posteriormente, los datos fueron transferidos al software SPSS versión 27 con el objetivo de realizar un análisis descriptivo e inferencial de las variables objeto de estudio.
- La interpretación de los datos se llevó a cabo mediante la examinación de tablas y gráficos generados a partir de las mediciones de las variables.
- La contrastación de las hipótesis se llevó a cabo mediante la prueba de Chi cuadrado de Pearson. En el marco de la presente investigación, se emplearon tablas de una y doble entrada, tanto en formato numérico como porcentual. Asimismo, se utilizaron gráficos pertinentes para facilitar la interpretación y el análisis de las estadísticas descriptivas e inferenciales. Además, se incorporó el contexto para analizar los resultados en relación con los objetivos planteados.

3.10 Consideraciones éticas

Durante el transcurso de la investigación, se tomaron en consideración los siguientes principios (28).

- **Beneficencia:** Se mostró consideración hacia los esfuerzos realizados, manteniendo la discreción necesaria para preservar la integridad personal de la muestra sujeta a análisis.
- **No maleficencia:** La información recopilada se manejó con la más estricta confidencialidad, salvaguardando así la identidad de las muestras involucradas en el estudio, así como las posibles implicaciones de los resultados obtenidos.
- **Autonomía:** Se garantizó el respeto a las puérperas, Se salvaguardaron los derechos de las usuarias incluidas en el análisis, haciendo hincapié en la obtención del consentimiento informado.
- **Justicia:** A lo largo de la investigación, se aplicó un enfoque racional y ético de manera uniforme a cada muestra utilizada, garantizando así la justicia en el proceso.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

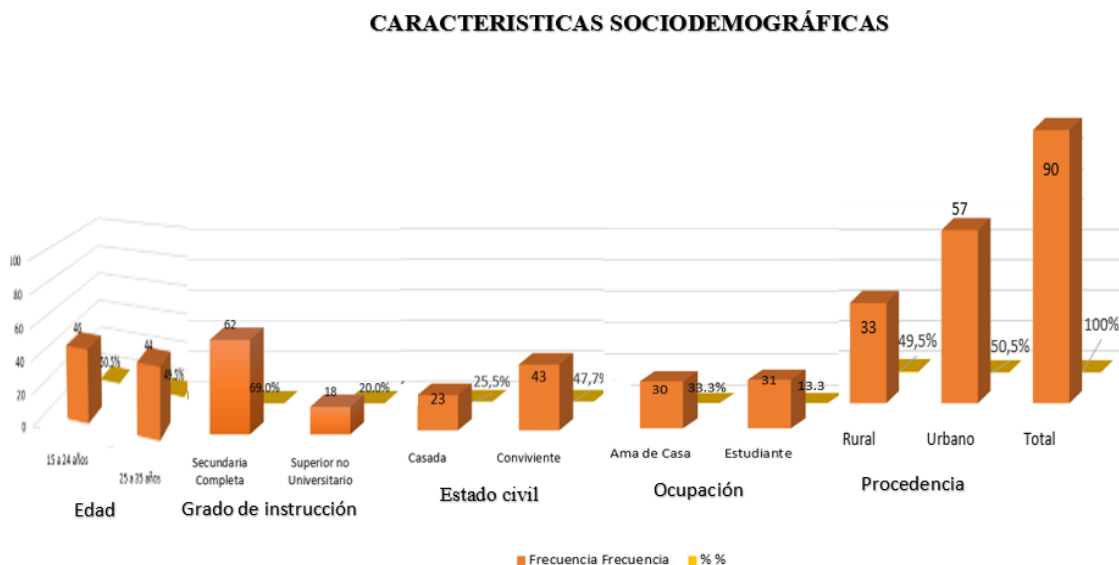
4.1 Presentación de resultados

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

TABLA 2. Características sociodemográficas de puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha 2023.

Características sociodemográficas	Frecuencia	%
Edad		
15 a 24 años	46	50,5%
25 a 35 años	44	49,5%
Total	90	100,0%
Grado de instrucción		
Secundaria Incompleta	2	2,2%
Secundaria Completa	62	69,0%
Superior no Universitario	18	20,0%
Superior Universitario	8	8,8%
Total	90	100,0%
Estado civil		
Soltera	24	26,6%
Casada	23	25,5%
Conviviente	43	47,7%
Total	90	100,0%
Ocupación		
Ama de Casa	30	33,3%
Estudiante	31	34,4%
Trabajadora Independiente	17	18,8%
Trabajadora Dependiente	12	13,3%
Total	90	100,0%
Procedencia		
Urbano	57	63,3%
Rural	33	36,60%
Total	90	100,0%

Fuente: ficha de recolección de datos



Nota: Tabla 2

FIGURA N° 1. Características sociodemográficas de las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho 2023.

Análisis e interpretación:

En la tabla N °02, respecto a las características sociodemográficas de las puérperas del Centro de Salud Potracancho, se determinó que del 100% (90 participantes), la mayoría tenía edades comprendidas entre los 15 y 24 años, representando un 50,5% (46 puérperas), mientras que el 49,5% (44 puérperas) se ubicaba en el rango de 25 a 35 años. En cuanto al nivel de instrucción, la mayor proporción tenía secundaria completa (62 personas, 69,0%), seguida por superior no universitario (18 personas, 20,0%) y superior universitario (8 personas, 8,8%). respecto al estado civil, más de la mitad de las participantes eran convivientes (43 personas, 47,7%), mientras que solo un 25,5% (23 personas) estaban casadas. En términos de procedencia, el 63,3% (57 personas) provenía de la zona urbana, mientras que el 36,6% (33 personas) procedía de la zona rural.

TABLA 3. Nivel de conocimiento sobre planificación familiar en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud PotracanCHA ,2023.

		Frecuencia	%
Nivel de Conocimiento	Bueno	23	25,5
	Regular	61	67,7
	Malo	6	6,6
Total		90	100,00

Fuente: Ficha de recolección de datos

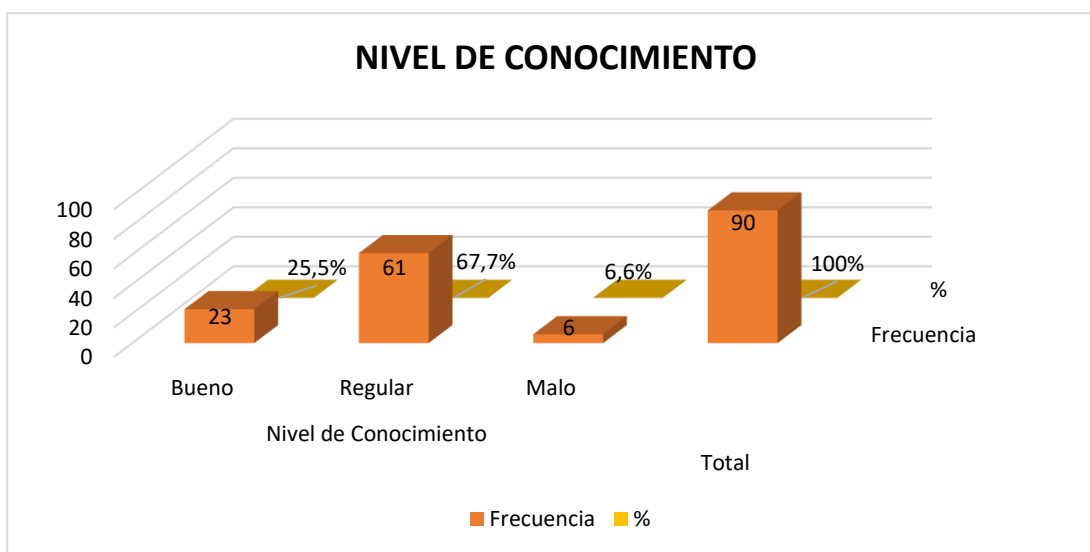


FIGURA N° 2. Nivel de conocimiento que tienen las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud PotracanCHA 2023.

Análisis e interpretación:

En la tabla 03, respecto al nivel de conocimiento que tienen las puérperas sobre los métodos anticonceptivos en el Centro de Salud PotracanCHA, se determinó que del 100% (90 puérperas), más de la mitad presentaban nivel de conocimiento regular con el 67,7% (61 puérperas); el

25,5% (23 puérperas) su nivel de conocimiento era bueno y el 6,6% (6 puérperas) tenía nivel de conocimiento malo. En conclusión, el nivel de conocimiento de las puérperas era regular.

TABLA 4. La decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud PotracanCHA ,2023.

		Frecuencia	%
Válido	si	85	94,4%
	No	5	5.50%
	Total	90	100,0%

Fuente: ficha de recolección de datos

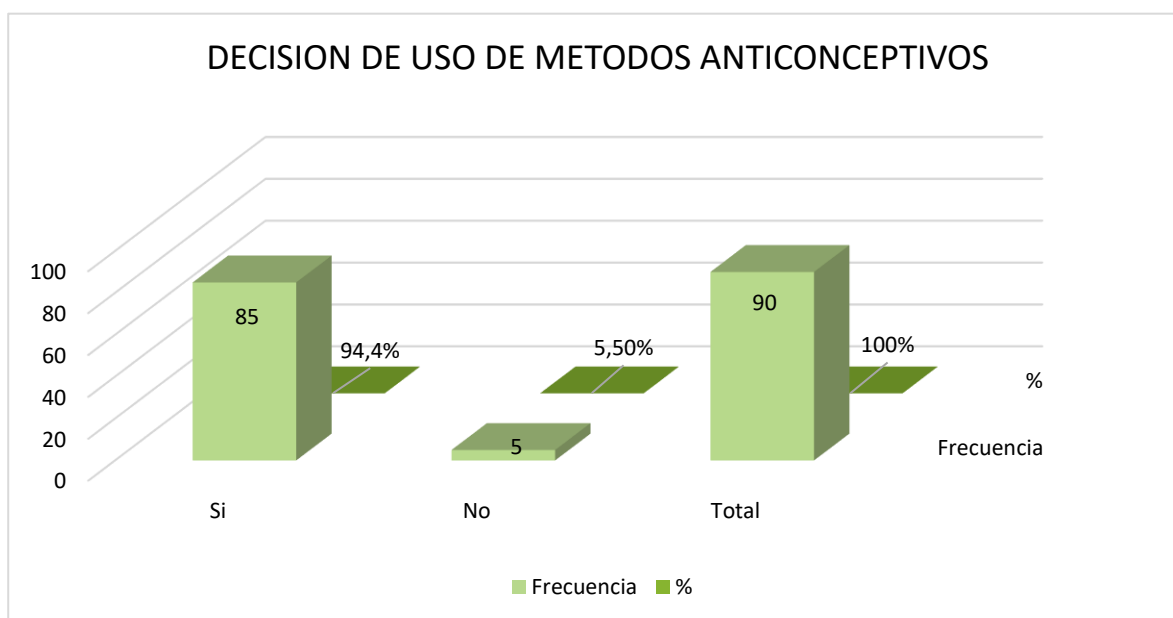


FIGURA 3. Decisión de uso de métodos anticonceptivos que tienen las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud PotracanCHA 2023

Análisis e interpretación:

En la tabla 04, respecto a la decisión de uso de métodos anticonceptivos de las puérperas mediatas que fueron atendidas en el Centro de Salud PotracanCHA, se determinó que del 100%

(90 puérperas), el 94,4% (85 puérperas) aceptaron usar algún método anticonceptivo, mientras que el 5,5% (5 puérperas) no aceptaron usar ningún método anticonceptivo durante el puerperio mediato.

TABLA 5. Métodos anticonceptivos que decidieron usar las puérperas mediatas atendidas en el

	Método Anticonceptivos	Frecuencia	%
	Método de lactancia materna	18	20,0%
	Inyectable trimestral	48	53,3%
	Implante subdérmico	17	18,80%
	Preservativos	2	2,20%
	Ninguno	5	5,5%
	Total	90	100,0%

Centro de Salud
PotracanCHA

Fuente: ficha de recolección de datos

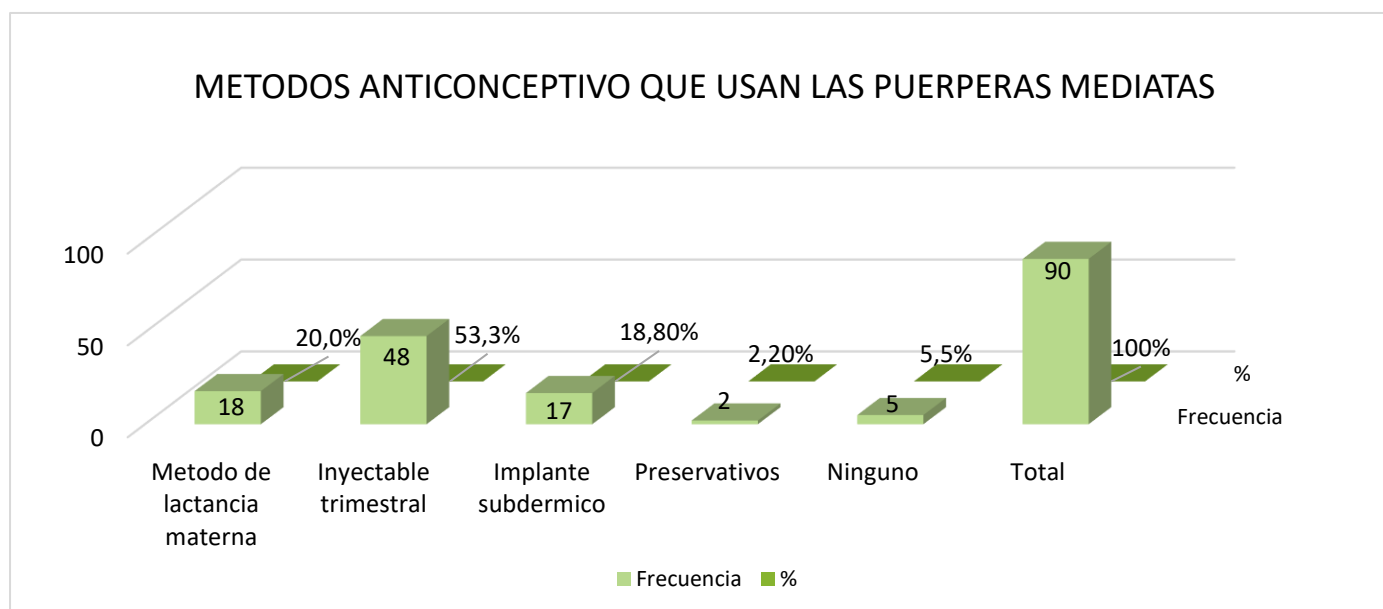


FIGURA N° 4. Métodos anticonceptivos que usan las puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho 2023.

Análisis e interpretación:

En la tabla 05, respecto al uso de métodos anticonceptivos de las puérperas mediatas que fueron atendidas en el Centro de Salud Potracancho, se determinó que del 100% (90 puérperas), 53,3% (48 puérperas) usaron el inyectable trimestral ;18,8% (17 puérperas) usaron el implante subdérmico; el 20,0% (18 puérperas) usaron la MELA; y el 2,2% usaron preservativos y el 5,5% no usaron ningún método anticonceptivo.

ANÁLISIS INFERENCIAL

TABLA 6. Nivel de conocimiento y la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho ,2023.

Pruebas de chi-cuadrado Pearson			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,135 ^a	2	,020
Razón de verosimilitud	6,223	2	,045
Asociación lineal por lineal	1,853	1	,020
N de casos válidos	90		

Fuente: base de datos

Análisis e interpretación:

El análisis del nivel de significancia del estadístico Chi cuadrado de Pearson revela que el valor obtenido 0,020, es inferior al umbral crítico de 0,05. Este resultado conduce al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis de investigación (Hi), que

postula la existencia de una relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y la toma de decisiones respecto al uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha durante el año 2023. En consecuencia, se puede concluir que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables.

4.2 Discusión de resultados

La presente investigación ha permitido identificar una relación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimiento y la toma de decisiones respecto al uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas que recibieron atención en el Centro de Salud Potracancha. Este hallazgo concuerda con los resultados obtenidos por Sánchez S. D (14) y Luza L. A (16), quienes también concluyeron que existe una asociación entre un mayor nivel de conocimiento y la elección de estos métodos.

En relación a las características sociodemográficas de las puérperas del Centro de Salud Potracancha, se encontró que el 50.5% de las participantes tenían entre 15 y 24 años, mientras que el 49.5% se ubicaba en el rango de 25 a 35 años. en cuanto al nivel educativo, la mayoría tenía secundaria completa (69,0%), seguida por superior no universitario (20,0%) y superior universitario (8,8%). en términos de estado civil, más de la mitad eran convivientes (47,7%), y solo el 25,5% estaban casados. en cuanto a la procedencia, el 63,3% provenía de la zona urbana y el 36,6% de la zona rural. estos datos son similares a los obtenidos por Morelo (11).

En lo que respecta al nivel de conocimiento, se ha determinado que más de la mitad de las participantes exhibe un nivel de conocimiento considerado regular, alcanzando un 67,7% (61 puérperas). Este valor sitúa a dicha categoría en un punto intermedio, siendo notablemente similar al informado por Escriba L, Gamboa EL (17). Descubrió que el 71,2% de estas mujeres tenían un nivel de conocimiento regular. Llegando a concluir que la falta de información sobre estos métodos emerge como una razón clave detrás de la decisión de algunas mujeres de abstenerse de su uso. Es importante destacar que el nivel de conocimiento se deriva de una

amalgama de variables de índole cultural, social y académica. Por consiguiente, resulta lógico inferir que las disparidades registradas pueden atribuirse a las particularidades propias de la región en la que se llevó a cabo el estudio.

El nivel medio de aceptación y utilización de métodos anticonceptivos supera el 50%, con un 61,1% de aceptación regular entre las puérperas evaluadas (55 en total), resultados que se asemejan a los hallazgos de Briceño G M, Mendoza E (18). Esta variable, al igual que el nivel de conocimiento, está profundamente influenciada por las condiciones del entorno. Dichas condiciones moldean las creencias y opiniones de las puérperas, lo que a su vez influye en la formación de mecanismos psicológicos que determinan la decisión de utilizar o no métodos anticonceptivos. En el estudio realizado Alvites R A (15) concluyo la relación entre las características sociodemográficas y la elección del método anticonceptivo, se encontraron correlaciones estadísticamente significativas con la edad y el nivel educativo, con valores de $P=0.0000$ y $P=0.0001$ respectivamente.

En relación con la utilización de métodos anticonceptivos por parte de las puérperas inmediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancha, se ha establecido que el 53,3% (48 puérperas) optaron por el método inyectable trimestral, mientras que el 24,4% (22 puérperas) eligieron el implante subdérmico. Por otro lado, el 20,0% (18 puérperas) se decidieron por la MELA, y un porcentaje reducido del 2,2% optó por el uso de preservativos. Los resultados de este estudio coincidieron con los obtenidos por Gómez C, Llallico YN (9). Mientras que los resultados obtenidos por Nima X G, Pinto M A (12) fue todo lo contrario, respecto a las preferencias de métodos anticonceptivos, el 40,8% seleccionó el acetato de medroxiprogesterona, el 30,3% optó por el preservativo masculino, en tanto que el 27,4% no hizo elección alguna. Por otra parte, en los hallazgos obtenidos por Flores A M (10) es muy diferente porque los métodos con mayor porcentaje fue el Método de Lactancia Materna (MELA) y el preservativo masculino, debido a que el establecimiento tuvo escasos de métodos anticonceptivos. Por otra parte, Sánchez Y O (13) en lo que respecta al método anticonceptivo más frecuente que eligieron usar las puérperas fue el implante subdérmico. En este, los factores

culturales como el nivel de información de las mujeres sobre el método anticonceptivo, resultaron ser determinantes en su aceptación.

CONCLUSIONES

1. La correlación entre el nivel de conocimiento y la elección de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas ha sido confirmada como significativa según el análisis realizado utilizando el estadístico de Chi cuadrado de Pearson. Con un valor de significancia de 0,020, que es inferior al umbral convencional de 0,05.
2. En relación a las características sociodemográficas de las puérperas del Centro de Salud Potracancha, se encontró que el 50.5% de las participantes tenían entre 15 y 24 años, mientras que el 49.5% se ubicaba en el rango de 25 a 35 años. En cuanto al nivel educativo, la mayoría tenía Secundaria Completa (69,0%), seguida por Superior no Universitario (20,0%) y Superior Universitario (8,8%). En términos de estado civil, más de la mitad eran convivientes (47,7%), y solo el 25,5% estaban casados. En cuanto a la procedencia, el 63,3% provenía de la zona urbana y el 36,6% de la zona rural.
3. Respecto al nivel de conocimiento que tenían las puérperas sobre los métodos anticonceptivos, se determinó que la mayoría presentaban nivel de conocimiento regular con el 67,7%.
4. Respecto a la decisión de uso de métodos anticonceptivos de las puérperas mediatas que fueron atendidas en el Centro de Salud Potracancha, que el 94.4% aceptaron usar un método anticonceptivo, eso quiere decir, que la decisión de uso de los métodos anticonceptivos era favorable.

SUGERENCIAS

1. Al profesional obstetra responsable del Programa Materno Perinatal debe diseñar e implementar procesos educativos específicos en el Centro de Salud Potracancha dirigidos a puérperas mediatas. Estos programas deben abordar de manera integral la información sobre métodos anticonceptivos, sus beneficios y posibles efectos secundarios.
2. A la coordinadora de planificación familiar del Centro de Salud Potracancha debe realizar la implementación de encuestas periódicas, entrevistas y grupos focales como herramientas clave para obtener retroalimentación directa sobre la utilidad de la información proporcionada acerca de los métodos anticonceptivos a las puérperas mediatas.
3. El profesional obstetra debe establecer estrategias de educación, información y comunicación continua que permitan mantener actualizado el conocimiento de las puérperas sobre planificación familiar y métodos anticonceptivos.
4. Se sugiere a los estudiantes de obstetricia realizar más temas de investigación sobre la anticoncepción posparto, que busquen determinar los factores que están asociados a la decisión de uso de métodos anticonceptivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fondo de las Naciones Unidas para la Población. El asombroso número de embarazos no deseados revela un fracaso en el respeto de los derechos de las mujeres [Internet]. Lugar:
UNFPA;2022[Citado el 6 de junio del 2023]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/03/1506472>.
2. Organización Mundial de la Salud. Salud sexual y salud reproductiva [Internet]. Lugar:
OMS;2022[Citado el 5 de junio del 2023]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/25102019highratesofunintendedpregnancies-linked-to-gaps-in-family-planning-services-new-who-study>.
3. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Planificación familiar, por un mundo con iguales oportunidades [Internet]. Lima: INEI;2022[Citado el 6 de junio del 23]. Disponible
en: <https://peru.unfpa.org/es/news/planificaci%C3%B3nfamiliarporunmundoconigualesoportunidades#:~:text=En%20el%202021%20el%20uso,%2C%20A%20pur%3%ADmac%2056%25%2C%20y%20las>.
4. Organización Mundial de la Salud. Salud sexual y salud reproductivo [Internet]. Ginebra: OMS;2022[Citado 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://salud.gob.ar/dels>

/entradas/saludsexualysaludreproductiva#:~:text=Requiere%20un%20enfoque%20positivo%20y,discriminaci%C3%B3n%20y%20violencia%20(OMS).

5. Mayoc Clinic. Anticoncepción posparto [Internet]: Mayoc clinic; 2023[consultado el 10 de diciembre del 2022]. Disponible en: <https://www.conlamujer.com/blog/metodos-anticonceptivos-despues-del-parto-o-cesarea>.
6. Pérez L, Aparicio C. Métodos anticonceptivos de elección en el puerperio inmediato en pacientes adolescentes. DEL NAC [Internet]. 2016; 7(2):24–34. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18004/rdn2015.0007.02.024-034>.
7. Hantry JF, Sherwin BB. Hormones and cognitive functioning during late pregnancy and postpartum: a longitudinal study. Behav Neurosci [Internet]. 2012; 126(1):73– 85. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1037/a0025540>.
8. Gomez C, Llallico Y. Nivel de conocimiento y actitudes que tienen las puérperas sobre métodos anticonceptivos en el Centro de Salud Las Moras, 2020 [Tesis de Pregrado en internet]. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan; 2023. Recuperado a partir de: <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7975/TFO00438G64.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
9. Flores A M. Anticoncepción pos evento obstétrico en México y prevalencia de uso de método anticonceptivo en hospital general de Tijuana [Tesis de Posgrado en internet]. México: Universidad Nacional de Colombia; 2023. Recuperado a partir de: https://hosting.sec.es/Memorias_Master/IB/temas/Metodos_anticonceptivos/FLORES.pdf.

10. Morelo O. Anticonceptivos en puérperas atendidas en E.S.E Hospital Departamental San Rafael de Zarzal [Tesis de Posgrado en internet]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia; 2019. Recuperado a partir de: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/4668/Proyecto%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
11. Nima X G, Pinto M A. Factores que influyen en la elección de un método anticonceptivo en puérperas atendidas en el Centro de Salud Maritza Campos Díaz, octubre-diciembre, Arequipa 2022 [Tesis de Pregrado en internet]. Arequipa: Universidad Privada de Arequipa, 2023. Recuperado a partir de: <https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12920/12644/63.0833.OP.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
12. Sánchez S D. Conocimiento y elección de métodos anticonceptivos posparto en puérperas mediatas del Centro de Salud Túpac Amaru agosto – setiembre 2022 [Tesis de Pregrado en internet]. Lima: Universidad Privada del Norte, 2022. Recuperado a partir de: <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33306/S%C3%A1nchez%20D%C3%ADaz%20Shirley%20Delany.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
13. Nima X G, Pinto M A. Factores asociados a la aceptación del implante hormonal en puérperas atendidas en el Centro Materno Infantil Rímac García [Tesis de Pregrado en internet]. Arequipa: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2023. Recuperado a partir de: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19609/Sanchez_qy.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

14. Luza L A. Nivel de conocimiento y uso de metodos anticonceptivos en puérperas primíparas atendidas en el Departamento de Ginecoobstetricia del Hospital María Auxiliadora, febrero 2020 [Tesis de Pregrado en internet]. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal; 2021. Recuperado a partir de: <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/4538/LUZA%20HERHUAY%20LORENA%20ALEJANDRA%20%20TITULO%20PROFESIONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
15. Alvites R A. Método anticonceptivo de elección en puérperas atendidas en el Hospital Iquitos Cesar Garayar García [Tesis de Pregrado en internet]. Iquitos: Universidad Científica del Perú; 2021. Recuperado a partir de: <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1560/ROSA%20ANITA%20ALVITES%20MURAYARI%20%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
16. Escriba L; Gamboa F L. Relación entre el nivel de conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en las puérperas del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno julio - setiembre 2019 [Tesis de Posgrado en internet]. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; 2020. Recuperado a partir de: <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/3853>.
17. Briceño G M, Mendoza E. Conocimiento asociado a la aceptación de métodos anticonceptivos, en puérperas del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari, 2022 [Tesis de Pregrado en internet]. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan; 2023. Recuperado a partir de: <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/8406>.

18. Ministerio de Salud . Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar[Internet] Lima:MINSA;2016[Citado el 11 de junio del 2023].Disponible en :<http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4191.pdf>.
19. Moras MM .Relación entre el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en las pacientes púerperas del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión [Tesis de Pregrado en internet].Lima: Univeridad Daniel Alcides Carrion;2016. Recuperado a partir de: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4067>.
20. Organización Panamericana de la Salud. Planificación familiar [Internet].Ginebra:OPS;2019[Citadoel5denoviembredel2023].https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51918/9780999203729_spa.pdf?sequence=6&isAllowed=y.
21. Organización Mundial de la Salud. Planificación familiar posparto: esencial para la salud materna e infantil.Ginebra: OMS;2023.Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception>.
22. Factoresqueinfluyenelusodemetodosnticonceptivos[Internet];2022[Consultadoel12dejuniodel2023].Disponibleen:<https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=59890#:~:text=Indicadores%20utilizados%20para%20describir%20a,de%20vida%20y%20factores%20similares>.
23. Medicare .¿Qué son los métodos anticonceptivos? [Internet].[consultado el20denoviembrel2022].Disponibleen:<https://www.cigna.com/es-us/knowledge-center/hw/temas-de-salud/mtodos-anticonceptivos-hw237864>.
24. RealAcademiaEsañola.Factor[Internet];2022[Consultadoel12denoviembredel2023].Disponibleen:<https://dle.rae.es/factor>.

25. Real Academia Española. Puerperio [Internet]; 2022 [Consultado el 12 de noviembre del 2023]. Disponible en: <https://dle.rae.es/puerperio>.
26. Barras PT. Periodo intergenésico. Universidad Anáhuac México [Internet]. [Consultado el 12 de noviembre del 2023]. Disponible en: <https://www.anahuac.mx/investigacion/publicaciones/periodo-intergenesico-revision-de-la-literature>.
27. López NV. Métodos anticonceptivos y su desarrollo en la historia [Internet]; 2022 [Consultado el 22 de noviembre del 2023]. Disponible en: <https://www.radionacional.co/cultura/metodosanticonceptivosysudesarrolloenlahistoria#:~:text=En%201955%2C%20los%20cient%C3%ADficos%20John,en%201951%20una%20progesterona%20sint%C3%A9tica>.
28. Hernández R, Fernández C, Baptista M. Metodología de la Investigación. 6ª. ed. McGraw Hill. México, D.F, 2014. Pág. 521-34. Disponible en: <https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>.
29. Principios de la ética de la investigación y su aplicación [Internet]. Rev Med Hondur. 2012. [Citado el 12 de junio 2023]; 80(2). Disponible en: <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2012/pdf/Vol80-2-2012-9.pdf>.

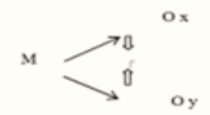
NOTA BIOGRÁFICA

Mendoza Valdivia, Katy Nació el 23 de septiembre de 1997 en la provincia de Huánuco, distrito de Yacus. Cursó su educación primaria en la Institución Educativa N° 023 de Huilly, culminando en el año 2010. Cursó su estudio secundario en la institución educativa “JESUS NAZARENO” de Margos, culminando en el año 2015. Inició sus estudios universitarios en el año 2016 en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan”, obtuvo el grado de Bachiller en el año 2023.

Juipa Lorenzo, Marixa Nació el 21 de julio de 1995 en el distrito de Cahuac, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. Cursó su educación primaria en la Institución Educativa Chacabamba, culminando en el año 2007. Cursó su estudio secundario en la institución educativa “Chacabamba” de Yarowilca, culminando en el año 2012. Inició sus estudios universitarios en el año 2016 en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizàn”, obtuvo el grado de Bachiller en el año 2023.

ANEXOS

ANEXO N°1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL Y ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema general</p> <p>PG. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso en métodos anticonceptivos en puérperas mediatas del Centro de Salud Potracancho del 2023?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>PE 1. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la muestra en estudio?</p> <p>PE2. ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre planificación familiar en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023?</p> <p>PE3. ¿Cuál es la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>OG. Determinar la relación entre el nivel de conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso en métodos anticonceptivos en puérperas que acuden al Centro de Salud Potracancho, 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características sociodemográficas y obstétricas en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023. 2. Evaluar el nivel de conocimiento sobre planificación familiar en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023. 3. Determinar la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas atendidas en el Centro de Salud Potracancho, 2023. 	<p>Hipótesis general</p> <p>-Hi: Existe relación entre el nivel de conocimiento sobre planificación familiar y la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas del Centro de Salud Potracancho del 2023.</p> <p>-Ho: No existe relación entre el nivel de conocimiento sobre planificación familiar y la decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas del Centro de Salud Potracancho del 2023.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>conocimiento sobre planificación familiar</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Decisión de uso de métodos anticonceptivos en puerperas mediatas</p>	<p>Población</p> <p>Estuvo conformado por 120 puerperas mediatas de los primeros 6 meses que fueron atendidas en el C. S Potracancho (enero a junio 2023). Fuente de libro de partos del establecimiento.</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra estuvo constituida por 90 puérperas mediatas hospitalizadas en el Centro de Salud de Potracancho.</p> <p>Nivel de investigación: la presente investigación corresponde al nivel descriptivo correlacional.</p> <p>• Tipo de muestreo: El tipo de muestreo fue el no probabilístico por conveniencia bajo criterios de inclusión y exclusión.</p> <p>Tipo de investigación: prospectivo, transversal</p> <p>Diseño y esquema de investigación.</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph LR M --> OX M --> OY OX -- r --> OY </pre> </div> <p>Dónde:</p> <p>M = Representa a la muestra en estudio.</p> <p>OX = variable: conocimiento sobre planificación familiar</p> <p>OY = variable: Decisión de uso de métodos anticonceptivos en puerperas mediatas</p> <p>r = relación entre las dos variables.</p>

ANEXO N° 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Consentimiento Informado para participar en el estudio de investigación titulado: conocimiento sobre planificación familiar y decisión de uso de métodos anticonceptivos en puérperas mediatas del centro de salud Potracancha del 2023.

Investigadoras: Katy Mendoza Valdivia y Marixa Juipa Lorenzo

N° celular: 918475113

Estimada Señora:

Usted ha sido invitada a participar en este estudio cuyo objetivo es determinar el nivel de conocimiento y uso de anticonceptivos entre mujeres que se encuentran en la etapa posparto.

Fue seleccionada porque fue atendida en el Centro de Salud de Potracancha. En caso de aceptar la participación lea atentamente este documento. Esta encuesta es totalmente anónima y la información que usted nos brinde será confidencial. La participación es voluntaria, en caso de no poder continuar con el estudio, Ud. puede pedir su retiro del mismo, sin ninguna dificultad. El objetivo de este estudio es investigar qué tanto sabe usted acerca de los métodos anticonceptivos, para poder medir el nivel de conocimiento de las puérperas.

Muchas gracias por su participación

Nombre de la encuestada:

DNI:

Firma



ANEXO N°3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



Título de investigación: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.

Lea atentamente las preguntas y marque con una X la respuesta q crea correcta, recuerde que solo puede marcar una sola respuesta.

I. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1.Edad

- a. 15 a 24 años
- b. 25 a 35 años
- c. >35 años

2.Estado Civil

- a. Soltera
- b. Casada
- c. Conviviente
- d. Divorciada
- e. Viuda

3.Grado de Instrucción

- a. Primaria incompleta
- b. Primaria completa
- c. Secundaria incompleta
- d. Secundaria completa
- e. Superior no universitario
- f. Superior universitario

4.Ocupación

- a. Ama de casa
- b. Estudiante
- c. Trabajadora independiente
- d. Trabajadora dependiente

5. Procedencia

- a. Urbano
- b. Rural

Lea atentamente las preguntas y marque con una X la respuesta q crea correcta, recuerde que solo puede marcar una sola respuesta.

II. NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

6. La planificación familiar sirve para:

- a. Que la pareja decida cuándo y cuántos hijos tener.
- b. Evitar los embarazos no deseados.
- c. Tener los hijos en el momento oportuno.
- d. Planificar la llegada del próximo hijo.
- e. Todas las alternativas anteriores son ciertas.

7. ¿Cuál es el método anticonceptivo aconsejable?

- a. El que la mujer escoja.
- b. El que su marido le imponga.
- c. El que su médico decida.
- d. El que se elige luego de recibir una consejería en planificación familiar según sea su condición.
- e. El que le aconseje su amiga.

8. ¿A dónde se debe ir para elegir un método anticonceptivo?

- a. A las farmacias.
- b. A las iglesias
- c. A los mercados.
- d. A comprar libros o folletos sobre métodos anticonceptivos.
- e. A los servicios de planificación públicos o privados.

9. ¿Qué beneficio tiene la planificación familiar después del parto?

- a. Evita que vaya a un lejano Centro de Salud después del parto
- b. Iniciar las relaciones sexuales con seguridad después del parto.
- c. Protección contra el embarazo no deseado.
- d. Permite espaciar el número de hijos
- e. Todas las alternativas anteriores son ciertas.

10. ¿Qué es un método anticonceptivo?

- a. Consiste en realizarse la ligadura de las trompas.
- b. Consiste en quitarse el útero.
- c. Los procedimientos naturales para no salir embarazada.
- d. Es algo que se usa para evitar que una mujer quede embarazada, evita que el óvulo se encuentre con el espermatozoide durante el sexo.
- e. Es el coito interrumpido

11. ¿Cuáles son los tipos de métodos anticonceptivos?

- a. Hormonales y no hormonales.
- b. Pastillas y aparatos.
- c. Condones y pastillas.
- d. Esterilización.
- e. No se.

12. ¿Cuáles son los métodos hormonales que se puede usar después del parto, excepto?

- a. Inyectable trimestral
- b. Implante subdérmico
- c. DIU de levonorgestrel.
- d. Preservativos
- e. Anillo vaginal de progesterona.

13. ¿Qué métodos hormonales puedes usar los primeros días después del parto?

- a. Pastillas anticonceptivas.
- b. Inyectable trimestral, implante subdérmico, DIU de levonorgestrel.
- c. Inyectable mensual, la T de cobre.
- d. Preservativos
- e. Todas las alternativas son correctas

14. ¿Cuáles son los métodos no hormonales que se puede usar después del parto?

- a. Las pastillas anticonceptivas.
- b. El implante subdérmico.
- c. La T de cobre, preservativo, MELA, ligadura de trompas.
- d. Inyectable trimestral.
- e. Todas las alternativas son correctas.

15. ¿Qué es la MELA?

- a. Es el método de lactancia por amenorrea.
- b. Es un método artificial.
- c. Es un método que consiste en quitar el pecho al bebe.
- d. Son píldoras anticonceptivas.
- e. Todas las alternativas son correctas.

16. ¿Cuáles son los requisitos para el MELA?

- a. La lactancia materna debe ser a libre demanda o sea un promedio de 10 a 12 veces durante el día.
- b. La usuaria debe estar sin menstruación.
- c. La usuaria debe estar dentro de los 6 meses posparto.
- d. La lactancia materna deber ser exclusiva hasta los 6 meses después del parto.
- e. Todas las alternativas son correctas.

17. Los métodos anticonceptivos en mujeres que lactantes pueden iniciarse:

- a. A las 24 horas después del parto.
- b. A los seis meses después del parto.
- c. A los 42 días después del parto.
- d. Cuando le quite el pecho al niño.
- e. Todas las alternativas son correctas.

18. Respecto a los métodos anticonceptivos marque cual es verdadero:

- a. Ninguno es efectivo 100%
- b. La T de cobre produce cáncer.
- c. Al usar las ampollas produce infertilidad.
- d. La vasectomía y la ligadura de las trompas disminuyen el deseo sexual.
- e. Todas son falsas.

19. Es cierto que el condón:

- a. No se debe utilizar doble preservativo en cada acto sexual.
- b. Es recomendable su uso en toda relación sexual.

- c. Se coloca con el pene erecto.
- d. Sirven para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- e. Todas las alternativas anteriores son ciertas.

20. Respecto implantes subdérmicos cual es verdadero:

- a. Son cilíndricos o en capsula, pequeños y flexibles que se colocan sin anestesia, y no deja mover el brazo
- b. Pueden producir cáncer de mama.
- c. Son 99% efectivos si se colocan correctamente, y deben ser colocados por personal de salud y te protegen por un periodo de 3 años.
- d. No conozco los implantes subdérmicos.

21. Es cierto que los métodos que contienen hormonas:

- a. Pueden usar cualquier mujer que no tenga contraindicaciones para su uso.
- b. Las mujeres que tienen quistes en el ovario, hipertensión pueden usarlo.
- c. Los métodos hormonales engordan.
- d. Los métodos hormonales producen enfermedades.
- e. Todas las anteriores.

22. Es cierto que las mujeres que usan dispositivos intrauterinos (como la T de cobre)

- a. No necesitan regresar nunca a control médico.
- b. Aumentan de peso.
- c. Es muy recomendado en mujeres que ya tuvieron varios hijos y desean larga protección.
- d. Si sale embarazada, se le incrusta en la cabeza del bebé.
- e. Todas son falsas

23. Respecto a las madres que dan de lactar, es cierto que:

- a. No deben utilizar ningún método anticonceptivo.
- b. Pueden tomar en cualquier momento las píldoras anticonceptivas.
- c. No deben tener relaciones sexuales hasta los 6 meses posparto.
- d. Si pueden utilizar inyectable trimestral e implantes.
- e. Desconoce la respuesta

24. Con respecto a los anticonceptivos orales combinados marque cual es verdadero:

- a. Puede tomarse después del parto.
- b. En mujeres que amamantan no deben tomar las primeras 6 semanas después del parto, porque reduce la cantidad de leche materna.
- c. Es la primera opción después del parto porque regula la menstruación
- d. Se tiene que tomar diario después de dar pecho al niño.
- e. Todas son falsas.

25. ¿Cuáles son los métodos anticonceptivos definitivos o de larga duración?

- a. Implante subdérmico
- b. La T de cobre
- c. La ligadura de trompas
- d. Vasectomía
- e. Todas las alternativas son ciertas

Lea atentamente las preguntas y marque con una X la respuesta q crea correcta, recuerde que solo puede marcar una sola respuesta.

III.DECISIÓN DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

26. ¿Actualmente usas algún método anticonceptivo?

- a. Si
- b. No

27. ¿Qué método anticonceptivo estas usando actualmente?

- a. Método de la Lactancia Materna
- b. Inyectable trimestral
- c. Implante subdérmico
- d. Preservativos
- e. Píldoras orales combinados
- f. Inyectable mensual
- g. Dispositivo intrauterino (T de Cobre)
- h. Ligadura de trompa.



ANEXO N° 4. FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

ESCALA DICOTÓMICA PARA VALORAR INSTRUMENTOS



OPINIÓN DE JUECES REVISORES

Título de investigación: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.

JUEZ REVISOR:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CORRECTO 2PUNTOS	INCORRECTO PUNTO
1.El instrumento da cuenta del título/tema y lo expresa con claridad y pertinencia.	()	()
2.El instrumento tiene estructura lógica.	()	()
3.La secuencia de presentación es óptima.	()	()
4.El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	()	()
5.Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles	()	()
6.Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan las fases de elaboración proyecto de investigación	()	()
7.El instrumento establece la totalidad de los ítems de la operacionalización de variables del proyecto de investigación	()	()
8.Las preguntas permiten el logro de los objetivos.	()	()
9.Las preguntas permiten recoger la información para alcanzar los objetivos de investigación.	()	()
10.Las preguntas están agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio.	()	()
TOTAL		

OBSERVACIONES:.....

...

Mg:

DNI:



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Quien suscribe, mediante la presente hace constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del trabajo de investigación titulado: **CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023**. Elaborado por las bachilleras Katy Mendoza Valdivia y Marixa Juipa Lorenzo. De la Facultad de Obstetricia, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados validos por lo tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la Investigación.

FIRMA Y SELLO

DNI:



ANEXO N° 3.

**Formato de validación por expertos
ESCALA DICOTOMICA PARA VALORAR INSTRUMENTOS**


OPINIÓN DE JUECES REVISORES

Título de investigación: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.

JUEZ REVISOR:

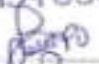

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CORRECTO 2PUNTOS	INCORRECTO 1 PUNTO
1.El instrumento da cuenta del título/tema y lo expresa con claridad y pertinencia.	✓	()
2.El instrumento tiene estructura lógica.	✓	()
3.La secuencia de presentación es óptima.	✓	()
4.El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	✓	()
5.Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles	✓	()
6.Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan las fases de elaboración del proyecto de investigación	✓	()
7.El instrumento establece la totalidad de los ítems de la operacionalización de variables del proyecto de investigación	✓	()
8.Las preguntas permiten el logro de los objetivos.	✓	()
9.Las preguntas permiten recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	✓	()
10.Las preguntas están agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio.	✓	()
TOTAL	20	

OBSERVACIONES:.....

chata : Ligia Guzmán Parodillo Usga

DNI: 40886005

TELEF 959855278



 OBSTETRA
 COP. 19186



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Quien suscribe Ligia Gisella Perodillo Vega..... mediante la presente hace constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del trabajo de investigación titulado: **CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.** Elaborado por las bachilleras Katy Mendoza Valdivia y Marixa Juipa Lorenzo. De la Facultad de Obstetricia, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados validos por lo tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.



 Ligia Gisella Perodillo Vega
 OBSTETRA
 COP. 19186

FIRMA Y SELLO

DNI: 40886005



ANEXO N° 3.

**Formato de validación por expertos
ESCALA DICOTOMICA PARA VALORAR INSTRUMENTOS**


OPINIÓN DE JUECES REVISORES

Título de investigación: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.

JUEZ REVISOR:

CRITERIO DE EVALUACION	CORRECTO 2PUNTOS	INCORRECTO 1 PUNTO
1.El instrumento da cuenta del título/tema y lo expresa con claridad y pertinencia.	(x)	()
2.El instrumento tiene estructura lógica.	(x)	()
3.La secuencia de presentación es óptima.	(x)	()
4.El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	(x)	()
5.Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles	(x)	()
6.Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan las fases de elaboración del proyecto de investigación	(x)	()
7.El instrumento establece la totalidad de los ítems de la operacionalización de variables del proyecto de investigación	(x)	()
8.Las preguntas permiten el logro de los objetivos.	(x)	()
9.Las preguntas permiten recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	(x)	()
10.Las preguntas están agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio.	(x)	()
TOTAL	20	

OBSERVACIONES:.....

Dr. Víctor Quiroga Sotelo

DNI: 22962246

TELEF : 999222918



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Quien suscribe Victor Quispe Sulca, mediante la presente hace constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del trabajo de investigación titulado: **CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.** Elaborado por las bachilleras Katy Mendoza Valdivia y Marixa Juipa Lorenzo. De la Facultad de Obstetricia, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados validos por lo tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la Investigación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

[Firma manuscrita]
 Dr. Víctor Quispe Sulca
 Director de la Facultad de Obstetricia

FIRMA Y SELLO

DNI: 22962246



ANEXO N° 3.

**Formato de validación por expertos
ESCALA DICOTOMICA PARA VALORAR INSTRUMENTOS**


OPINIÓN DE JUECES REVISORES

Título de Investigación: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.

JUEZ REVISOR:

CRITERIO DE EVALUACION	CORRECTO 2PUNTOS	INCORRECTO 1 PUNTO
1.El instrumento da cuenta del título/tema y lo expresa con claridad y pertinencia.	✓	()
2.El instrumento tiene estructura lógica.	✓	()
3.La secuencia de presentación es óptima.	✓	()
4.El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	✓	()
5.Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles	✓	()
6.Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan las fases de elaboración del proyecto de investigación	✓	()
7.El instrumento establece la totalidad de los ítems de la operacionalización de variables del proyecto de investigación	✓	()
8.Las preguntas permiten el logro de los objetivos.	✓	()
9.Las preguntas permiten recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	✓	()
10.Las preguntas están agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio.	✓	()
TOTAL	20	

OBSERVACIONES:.....

Hy Dno Solo Rueda
DNI: 16764303
TELEF 94423094





ANEXO N° 3.

**Formato de validación por expertos
ESCALA DICOTOMICA PARA VALORAR INSTRUMENTOS**


OPINIÓN DE JUECES REVISORES

Título de investigación: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.

JUEZ REVISOR:

CRITERIO DE EVALUACION	CORRECTO 2PUNTOS	INCORRECTO 1 PUNTO
1.El instrumento da cuenta del título/tema y lo expresa con claridad y pertinencia.	(x)	()
2.El instrumento tiene estructura lógica.	(x)	()
3.La secuencia de presentación es óptima.	(x)	()
4.El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	(x)	()
5.Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles	(x)	()
6.Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan las fases de elaboración del proyecto de investigación	(x)	()
7.El instrumento establece la totalidad de los ítems de la operacionalización de variables del proyecto de investigación	(x)	()
8.Las preguntas permiten el logro de los objetivos.	(x)	()
9.Las preguntas permiten recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	(x)	()
10.Las preguntas están agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio.	()	(x)
TOTAL	19	

OBSERVACIONES:.....

05/11/2023 - Bety Mercedes Uscata Rosales

DNI: 27201134

TELEF


Bety Mercedes Uscata Rosales
C.I. 27201134



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Quien suscribe Bot. Municipal Linto Rosas, mediante la presente hace constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del trabajo de investigación titulado: **CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.** Elaborado por las bachilleras Katy Mendoza Valdivia y Marixa Juipa Lorenzo. De la Facultad de Obstetricia, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados validos por lo tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la Investigación.


Katy Mendoza Valdivia
2023

FIRMA Y SELLO

DNI: 22501174 -



ANEXO N° 3.

**Formato de validación por expertos
ESCALA DICOTOMICA PARA VALORAR INSTRUMENTOS**


OPINIÓN DE JUECES REVISORES

Título de investigación: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.

JUEZ REVISOR:

CRITERIO DE EVALUACION	CORRECTO 2PUNTOS	INCORRECTO 1 PUNTO
1.El instrumento da cuenta del título/tema y lo expresa con claridad y pertinencia.	(X)	()
2.El instrumento tiene estructura lógica.	(X)	()
3.La secuencia de presentación es óptima.	(X)	()
4.El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	(X)	()
5.Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles	(X)	()
6.Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan las fases de elaboración del proyecto de investigación	(X)	()
7.El instrumento establece la totalidad de los ítems de la operacionalización de variables del proyecto de investigación	(X)	()
8.Las preguntas permiten el logro de los objetivos.	(X)	()
9.Las preguntas permiten recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	(X)	()
10.Las preguntas están agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio.	(X)	()
TOTAL	20	

OBSERVACIONES:.....
.....

OBSTETRA

DNI: 04065688

TELEF 999394972





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Quien suscribe *M. Paola Contreras Stachowicz*, mediante la presente hace constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del trabajo de investigación titulado: **CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023.** Elaborado por las bachilleras Katy Mendoza Valdivia y Marixa Juipa Lorenzo. De la Facultad de Obstetricia, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados validos por lo tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la Investigación.



FIRMA Y SELLO

DNI: *04065698*

ANEXO Nº 5. AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO RED DE SALUD HUANUCO ACLAS PILLCO MARCA

CARTA DE ACEPTACIÓN

Pillco Marca, 27 de noviembre del 2023

MENDOZA VALDIVIA KATY
JUIPA LORENZO MARIXA
EX ALUMNAS DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA

Presente. –

Estudiante de la carrera profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, ha sido **ACEPTADO** su solicitud para realiza su proyecto de investigación titulado **"CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUÉRPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023"** en el centro de Salud de PotracanCHA - ACLAS Pillco Marca – Micro Red Pillco Marca

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,





"Año de la Paz, la unidad y el desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
 Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CO



FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 481-2023-UNHEVAL/Fobst-D

Huánuco, 16 de agosto de 2023

VISTO:

La Solicitud S/N, de fecha de recepción de 09.AGO.2023, presentado por las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Solicitud S/N, de fecha de recepción de 09.AGO.2023, las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, solicitan nombramiento de asesor (a) y exclusividad de tema para el Proyecto de Investigación titulado: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023";

Que, con CARTA N° 02, la Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA, acepta asesorar a las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO;

Que, mediante Proveedor N°432-2023-UNHEVAL/Fobst-D, se remite a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, para que informe sobre la exclusividad de tema de los mencionados ex alumnas;

Que, mediante Constancia N°048-2023-SE-MMF-Dul-Fobst-UNHEVAL, de fecha de recepción 14.AGO.2023, la directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, informa PROCEDENTE la exclusividad de tema;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, en el Título III sobre Tesis, en el Art. 36° señala: "El interesado que va a obtener el título profesional o el profesional que va a obtener el título de segunda especialidad profesional, por la modalidad de tesis, debe solicitar al Decano de la Facultad, mediante solicitud, en el último año de estudios, la designación de un Asesor de Tesis adjuntando un (1) ejemplar de Proyecto de tesis o similar, con el visto bueno del docente. Previamente deberá contar con la Constancia de Exclusividad de tema que será expedida y remitido por la Unidad de Investigación de la Facultad";

Que, siendo el proceso misional 01.3 del Sistema de Gestión de Calidad - UNHEVAL y siendo el indicador FI-PM-01.3.3 un indicador de calidad que requiere el Registro del número de participación como Asesores de tesis por docente, corresponde el registro a la Comisión de Grados y Títulos;

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: "**CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023**", las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, y queda registrado en el cuaderno de Actas de Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia.
- 2° **NOMBRAR** a la **Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA**, como Asesora de Tesis las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo de investigación.
- 3° **DISPONER** que la Comisión de Grados y Títulos, registre el número de participación como Asesor del Proyecto de Tesis por docente.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. Ibeth C. Figueras Sanchez
 DECANA

Distribución: DUI, COyT, Asesora, Interesadas, Archivo



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
 Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-S/UNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO

RESOLUCIÓN N°0612-2023-UNHEVAL/Fobst-D

Huánuco, 30 de octubre de 2023

VISTO:

La Solicitud S/N, de fecha de recepción de 13.OCT.2023, presentado por las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 481-2023-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 16.AGO.2023, se aprueba la exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: " CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023" y se nombra a la Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA como Asesora de Tesis de las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo de Investigación;

Que, mediante Solicitud S/N, de fecha de recepción de 13.OCT.2023, las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, solicitan designación de jurados del proyecto de tesis: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", bajo el asesoramiento de la Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA, quien informa que se encuentra en condiciones de ser revisado por el Jurado de Tesis;

Que, en el Art. 38° del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL- señala: "El interesado con el informe del Asesor de tesis, deberá solicitar la designación del Jurado de Tesis. El Decano de la Facultad, en un plazo de tres (03) días, considerando la propuesta del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad designará al Jurado de Tesis. a) El Jurado de Tesis será designado considerando el record de participación de los docentes de cada Escuela Profesional. El Jurado de Tesis estará integrado por tres (03) docentes ordinarios como titulares y un (01) docente ordinario como accesorario, de los cuales dos docentes titulares deben ser de la especialidad. b) El Jurado estará compuesto de: Presidente, Secretario y Vocal, presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; Jurado de Tesis que emitirá un informe colegiado al Decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios, cumplido este periodo de tiempo y si no hay informe de revisión de tesis se realizará cambio de jurado"

Que, mediante Proveído N°629-2023-UNHEVAL/FOBst-D, se remite a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, para que proponga jurados de tesis de las mencionadas ex alumnas;

Que, mediante Informe Virtual N°070-2023-MMF-DuI-FOBst-UNHEVAL, de fecha de recepción 27.OCT.2023, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, remite la propuesta de los jurados de tesis, según la base de datos de su despacho siendo de la siguiente manera: Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO; Mg. Ruth Lida CORDOVA RUÍZ; Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ; Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS;

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

SE RESUELVE:

1° DESIGNAR Jurados de la Tesis titulada: " **CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023**" de las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, debiendo el jurado estar integrado de la siguiente manera, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

...///



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Escanciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA
DECANATO

...///Resolución N° 0612-2023-UNHEVAL-FOBST-D

Presidente: Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO
 Secretaria: Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ
 Vocal: Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ
 Accesitaria: Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS

- 2° **DISPONER**, que los docentes designados informen colegiadamente al Decano en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios, sobre la suficiencia del proyecto de tesis.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
 FACULTAD DE OBSTETRICIA
 Dra. Ibeth C. Figueroa Sánchez
 DECANA

Distribución:
 DUE
 Jueces/H.
 Asesor, Interesados
 Archivo



"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
 Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CO



**FACULTAD DE OBSTETRICIA
 DECANATO**

RESOLUCIÓN N°167-2024-UNHEVAL/PObat-D

Huánuco, 12 de marzo de 2024

VISTO:

La solicitud S/N de fecha 07.MAR.2023 las alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO en tres folios (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Unheval en las Disposiciones Complementarias en la Cuarta Disposición dice: No podrá ser designado miembro del Jurado de Tesis Jurado de Tesis Tampoco podrán ser designados miembros del jurado los docentes que se encuentran con licencia por estudios, año sabático o licencia sindical;

Que, mediante Resolución N°480-2023-UNHEVAL/PObat-D, de fecha 20.NOV.2023, se aprueba la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: * CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", y se nombra a la Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA, como asesora de Tesis de las alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo de Investigación;

Que, mediante Resolución N°0612-2023-UNHEVAL/PObat-D, de fecha 20.NOV.2023, se designa jurados de la Tesis titulada: * CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", y se designa a la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO (Presidenta), Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ (Secretaria); Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ (Vocal) y Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS (Accesitaria) de las alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO;

Que, con Resolución N° 064-2024-UNHEVAL/PObat de fecha 26.FEB.2024 se otorga Licencia con Goce de remuneraciones por Capacitación Oficializada a la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO para seguir estudios del Programa de Segunda Especialidad en Atención Primaria con mención en Prevención del Cáncer Ginecológico en la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima desde el 01 de marzo del 2024 al 30 de noviembre 2024;

Que, con solicitud S/N de fecha 07.MAR.2024 las alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO solicitan la reconfirmación de jurado quedando conformado de la siguiente manera: Presidenta: Dra. Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ, Secretaria Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ; Vocal: Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS y Accesitario Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA;

Que, el Reglamento de Grados y títulos de la UNHEVAL dice en su Art.37° inciso b) "...el Jurado de Tesis emitirá un informe colegiado al decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario; cumplido este período de tiempo y si no hay informe de revisión de tesis se realizará cambio de jurado";

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020:

SE RESUELVE:

- 1° **HABILITAR** a la Mg. Rosario de la Mata Huapaya como Jurado evaluador de la tesis titulada: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", de las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO ; quedando el jurado conformado de la siguiente manera:
 Presidente: Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ
 Secretaria: Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ
 Vocal : Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS
 Accesitaria: Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA
- 2° **DISPONER** que el docente habilitado cumpla con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL e informe al Decano en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, sobre la suficiencia del proyecto de tesis.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
 FACULTAD DE OBSTETRICIA

 Dra. Ibeth C. Figueroa Sánchez
 DECANA

DISTRIBUCIÓN:
 DUI, asesora, jurados, interesadas y archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-S/UNEDU/CD



**FACULTAD DE OBSTETRICIA
 DECANATO**

RESOLUCIÓN N°647-2023-UNHEVAL/Fobst-D

Huánuco, 17 de noviembre de 2023

VISTO:

La Solicitud S/N, de fecha de recepción de 16.NOV.2023, presentado por las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, en su Capítulo III Tesis, Art. 39°, señala: "Emitida la Resolución de aprobación del Proyecto de Tesis por el Decano, el alumno procederá a desarrollar su Proyecto de Tesis. Si no lo desarrollara en un plazo de un año, debe presentar un nuevo Proyecto de Tesis. Las facultades establecerán en su Reglamento específico el plazo mínimo para que el alumno presente su Borrador de Tesis;

Que, mediante Resolución N° 0481-2023-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 16.AGO.2023, se aprueba la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: " CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", de las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO y queda registrado en el cuaderno de Actas de Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia; así como nombrar a la Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA, como Asesora de Tesis;

Que, mediante Resolución N° 612-2023-UNHEVAL/Fobst-D de fecha 30.OCT.2023, se designa Jurado de Tesis de las ex alumnas de la Facultad de Obstetricia Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO integrado por: Presidente: Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO, Secretaria: Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ Vocal: Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ y Accesitaria: Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS.

Que, con INFORME N° 01-2023-NECE/RLCR/ICPS/PAO-UNHEVAL de fecha 15-NOV-2023 de la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO; Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ y Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ, Jurados de la Tesis indican que se encuentra APTA para su aprobación y ejecución;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano (e) de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 0303-2023-UNHEVAL/FOBST-CF, de fecha 24 de octubre de 2023.

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el proyecto de Tesis, titulado: " CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", de las ex alumnas Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, asesorada por la Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA.
- 2° **INSCRIBIR** el Proyecto indicado en el Repositorio de Proyecto de Tesis de la Unidad de Investigación de la Facultad, guardándose dicha inscripción por un año contados a partir del **15.NOV.2023**.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. Víctor QUISPE SULCA
 DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
 DUI, asesora, interesada y archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA
 DECANATO

RESOLUCIÓN N° 239-2024-UNHEVAL/FOBST-D

Huánuco, 18 de abril de 2024.

VISTO:

La Solicitud S/N, de fecha de recepción 17.ABR.2024, presentado por las bachilleres Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, en nueve (09) folios, solicitando se fije fecha y hora de sustentación de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°481-2023-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 16.AGO.2023, se aprueba la exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", por las bachilleres Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO y se nombra a la Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA, como Asesora de Tesis de las bachilleres mencionadas, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo de investigación;

Que, mediante Resolución N°0612-2023-UNHEVAL/Fobst-D de fecha 30.OCT.2023, se designa el Jurado evaluador de la tesis titulada: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", de las bachilleres Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, quedando conformado el Jurado de Tesis por: Presidenta: Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO, Secretaria: Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ Vocal: Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SÁNCHEZ y Accesitaria: Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS;

Que, mediante Resolución N°0610-2023-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 27.OCT.2024, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023";

Que, mediante Resolución N°167-2024-UNHEVAL/Fobst-D de fecha 12.MAR.2024, se HABILITA el Jurado evaluador de la tesis titulada: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023", de las bachilleres Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, quedando conformado el Jurado de Tesis por: Presidenta: Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SÁNCHEZ, Secretaria: Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ Vocal: Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS y Accesitaria: Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA;

Que, los miembros del Jurado de Tesis después de haber realizado la revisión de dicha tesis informan que se encuentran APTOS para ser sustentada, dado que se ajusta a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL;

Que, en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, en el Título III, de la Modalidad de Tesis, en su art. 45°, señala: "Una vez que los miembros del Jurado de Tesis informen al Decano acerca de la suficiencia del trabajo de tesis para su sustentación, el interesado presentará una solicitud al Decano(a) pidiendo se fije hora, lugar y fecha para el acto de sustentación";

Que, en el Art° 81 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, menciona: "Concluido el proceso de sustentación el Jurado informa al Decano sobre el resultado de la sustentación remitiendo el acta correspondiente";

Que, con Resolución Consejo Universitario N°2939-2022-UNHEVAL, de fecha 12.SET.2022, resuelve: DISPONER que los decanos de las 14 facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco programen, A PARTIR DE LA FECHA, la sustentación de tesis de pregrado de manera presencial;

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR** expedito a las bachilleres Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, para la sustentación de tesis.
- 2° **FIJAR** fecha, hora y lugar para la sustentación de la Tesis titulado: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023" de las bachilleres Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, por lo expuesto en los considerados de la presente Resolución.

DÍA : Martes 23 de abril de 2024

HORA : 10:30 a.m.

LUGAR : Auditorium de la Facultad de Obstetricia

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



**FACULTAD DE OBSTETRICIA
 DECANATO**

RESOLUCIÓN N° 239-2024-UNHEVAL/FOBST-D-2

- 3° COMUNICAR** a los miembros del Jurado de Tesis y Asesora de Tesis, de la siguiente manera:
- Presidenta : Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SÁNCHEZ
 Secretaria : Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ
 Vocal : MG. Nelly Adela HILARIO PORRAS
 Accesitaria : Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA
- Asesora : Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA
- 4° DISPONER** a los jurados designados deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
 FACULTAD DE OBSTETRICIA

 Dra. Ibeth C. Figueroa Sanchez
 DECANA

DISTRIBUCIÓN:
 UIFObst, Jurados, Asesora, Interesadas, Archivo.



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERIBERTO VALDIVIA

RECTORADO

FACULTAD DE OBSTETRICIA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, siendo las 10:30 horas del día Martes 23 de abril de 2024, nos reunimos en el Auditorium de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

Dra. Ibeth Catherine FIGUEROA SÁNCHEZ PRESIDENTE
Mg. Ruth Lida CORDOVA RUÍZ SECRETARIA
Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS VOCAL

Acreditados mediante RESOLUCIÓN N° 0612-2023-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 30 de octubre 2023 de la Tesis Titulada: "CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUERPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023"; presentada por los titulandos Katy MENDOZA VALDIVIA y Marixa JUIPA LORENZO, con el asesoramiento de la docente Dra. Justina Isabel PRADO JUSCAMAITA, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el Título Profesional de Obstetra.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de las titulandos, teniendo presente los siguientes criterios:

- 1.- Presentación
- 2.- Exposición y dominio del tema
- 3.- Absolución de preguntas

Nombre y Apellido de la Titulando	JURADO EVALUADOR			Promedio Final
	PRESIDENTE	SECRETARIA	VOCAL	
Katy MENDOZA VALDIVIA	14	14	14	14
Marixa JUIPA LORENZO	14	14	14	14

Obteniendo en consecuencia la titulando Katy MENDOZA VALDIVIA la nota catroce (14), equivalente a Buena, por lo que se declara Aprobada

Obteniendo en consecuencia la titulando Marixa JUIPA LORENZO la nota catroce (14), equivalente a Buena, por lo que se declara Aprobada

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 12:15 horas del día martes 23 de abril del 2024, firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE
DNI N° 22499099

SECRETARIA
DNI N° 22520276

VOCAL
DNI N° 04000726

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno
0 a 13: Desaprobado



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CJ



FACULTAD DE OBSTETRICIA
Dirección de la Unidad de Investigación

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 016-2024-SOFTWARE ANTIPLAGIO

TURNITIN-DUI-FObst-UNHEVAL

La Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, emite la presente CONSTANCIA DE SIMILITUD, aplicando el Software TURNITIN, la cual reporta un 12% de similitud, correspondiente a las interesadas: MENDOZA VALDIVIA, KATY y JUIPA LORENZO, MARIXA, de la Tesis: CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUÉRPERAS MEDIATAS DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA DEL 2023. Considerado como asesora la Dra. PRADO JUSCAMAITA, Justina Isabel.

DECLARANDO APTO

Se expide la presente, para los trámites pertinentes

Pillco Marca, 12 de Abril del 2024


 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
 FACULTAD DE OBSTETRICIA
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Dr. Victor Quispe Sulca
 DIRECTOR

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DECISIÓN DE USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUÉRPERAS	MENDOZA VALDIVIA, KATY JUIPA LORENZO, MARIXA

RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
16417 Words	95970 Characters

RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
91 Pages	1.1MB

FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Apr 12, 2024 4:42 PM GMT-5	Apr 12, 2024 4:46 PM GMT-5

● **12% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado



Reporte de similitud

● 12% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unheval.edu.pe Internet	5%
2	cybertesis.unmsm.edu.pe Internet	<1%
3	repositorio.ucp.edu.pe Internet	<1%
4	repositorio.uladech.edu.pe Internet	<1%
5	Universidad Nacional Hermilio Valdizan on 2024-01-09 Submitted works	<1%
6	hdl.handle.net Internet	<1%
7	uncedu on 2024-02-15 Submitted works	<1%
8	Universidad Continental on 2019-12-11 Submitted works	<1%

Descripción general de fuentes

Reporte de similitud

9	repositorio.upsb.edu.pe Internet	<1%
10	uncedu on 2024-03-16 Submitted works	<1%
11	Universidad Nacional de Colombia on 2018-08-06 Submitted works	<1%
12	gob.mx Internet	<1%
13	uncedu on 2024-02-28 Submitted works	<1%
14	uncedu on 2024-03-08 Submitted works	<1%
15	Universidad Privada Antenor Orrego on 2021-04-14 Submitted works	<1%
16	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
17	Universidad Cesar Vallejo on 2018-02-13 Submitted works	<1%
18	dspace.ucuenca.edu.ec Internet	<1%
19	Universidad Continental on 2021-03-01 Submitted works	<1%
20	repositorio.upecen.edu.pe Internet	<1%

Reporte de similitud

21	Universidad Continental on 2020-07-24 Submitted works	<1%
22	Universidad Nacional de Colombia on 2018-04-10 Submitted works	<1%
23	Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote on 2018-12-16 Submitted works	<1%
24	repositorio.ucsm.edu.pe Internet	<1%
25	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA on ... Submitted works	<1%

Descripción general de fuentes



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)								
Facultad	OBSTETRICIA							
Escuela Profesional	OBSTETRICIA							
Carrera Profesional	OBSTETRICIA							
Grado que otorga	-----							
Título que otorga	OBSTETRA							
Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)								
Facultad	-----							
Nombre del programa	-----							
Título que Otorga	-----							
Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)								
Nombre del Programa de estudio	-----							
Grado que otorga	-----							

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	MENDOZA VALDIVIA KATY							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	918475113
Nro. de Documento:	77152256					Correo Electrónico:	Katymendozavaldivia742@mail.com	
Apellidos y Nombres:	JUIPA LORENZO MARIXA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	972240928
Nro. de Documento:	73208247					Correo Electrónico:	Juipamaritza159@gmail.com	
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)										SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Apellidos y Nombres:	PRADO JUSCAMAITA JUSTINA ISABEL					ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0002-6558-4233					
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	22515074				

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	FIGUEROA SÁNCHEZ IBETH CATHERINE										
Secretario:	CÓRDOVA RUIZ RUTH LIDA										
Vocal:	HILARIO PORRAS NELLY ADELA										
Vocal:											
Vocal:											
Accesitario	DE LA MATA HUAPAYA ROSARIO DEL PILAR										

5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)


5. Declaración Jurada: *(Ingrese todas las datos requeridos completos)*

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>
LA COMERCIALIZACIÓN Y LA RELACIÓN CON EL TURISMO RURAL EN LOS ARTESANOS DE LA PROVINCIA DE PACHITEA 2023
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>
MAESTRO EN GESTIÓN EMPRESARIAL
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: *(Ingrese todas las datos requeridos completos)*

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>			2024
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>
Tesis Formato Patente de Invención		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	Comercialización	Turismo Rural	Artesanos
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otros; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>	SI		NO
Información de la Agencia Patrocinadora:			X
El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.			



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente, Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:		
Apellidos y Nombres:	MENDOZA VALDIVIA KATY	Huella Digital
DNI:	77152256	
Firma:		
Apellidos y Nombres:	JUIPE LORENZO MARIXA	Huella Digital
DNI:	73208247	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 29/04/2024		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, tamaño de fuente **09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- ✓ La información que escribe en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.